

Contested Cities Ecuador

II. Guayaquil:

Renovación ecológica y vivienda social en las periferias
de la ciudad a través de violentos desalojos

Manuel Bayón, Gustavo Durán, Alejandra Bonilla, Felipe Hernández,
Margarete Araujo, Samanta Andrade, Caridad Santelices y Johanna Villavicencio



II. Guayaquil: Renovación ecológica y vivienda social en las periferias de la ciudad a través de violentos desalojos.
Septiembre de 2020
ISBN: 978-9942-38-551-2

Cuidado de la edición: Proyecto “CONTESTED_CITIES_ECUADOR: Territorios en disputa y autoproducción de hábitat popular en el marco de la nueva agenda urbana global” de FLACSO Ecuador, dirigido por Gustavo Adolfo Durán Saavedra y parte de la Red Contested Cities presente en 11 países, dirigida por Michael Janoschka.
Financiado por el programa INÉDITA-Senescyt-PNUD.

Editado por:
FLACSO Ecuador.
La Pradera E7-174 y Diego de Almagro, Quito-Ecuador
www.flacso.edu.ec

Serie de Violencias y Contestaciones en la Producción del Espacio Urbano Periférico en Ecuador.

I. Quito: El tiempo como factor de violencia contra las familias de Ciudad Bicentenario.

Durán, Gustavo; Bonilla, Alejandra; Bayón, Manuel; Andrade, Samanta; Hernández, Felipe; Villavicencio, Johanna; Zárate, Daniel; Astudillo, Alejandro; Santelices, Caridad; y González, Javier. 2020. FLACSO-Ecuador.

II. Guayaquil: Renovación ecológica y vivienda social en las periferias de la ciudad a través de violentos desalojos.

Bayón, Manuel; Durán, Gustavo; Bonilla, Alejandra; Hernández, Felipe; Araujo, Margarete; Andrade, Samanta; Santelices, Caridad; y Villavicencio, Johanna. 2020. FLACSO-Ecuador.

III. Portoviejo: Exclusión y gentrificación post-terremoto.

Durán, Gustavo; Bonilla, Alejandra; Bayón, Manuel; Cadena, Canela; y Astudillo, Alejandro. 2020. FLACSO-Ecuador.

IV. Esmeraldas: Ciudad y turismo entre las políticas de despojo y las agencias sociocomunitarias.

Durán, Gustavo; Bone, Vanessa; Bayón, Manuel; Rodríguez, Johanna; Bonilla, Alejandra; Cotera, Mercedes; Alvarado, Stalin; Araujo, Isaac; Ortiz, Alexander; y Andrade, Samanta. 2020. FLACSO-Ecuador y Grupo Ciudad, Memoria y Medio Ambiente de la UTELV-T-Esmeraldas.

V. Santo Domingo de los Tsáchilas: El rentismo y sus efectos en las periferias al sur de la ciudad.

Bonilla, Alejandra; Durán, Gustavo; Bayón, Manuel; y Abad, Katherine. 2020. FLACSO-Ecuador.

VI. Lago Agrio: Barrios petroleros en el casco urbano que claman por sus derechos.

Bayón, Manuel; Durán, Gustavo; Bonilla, Alejandra; Zárate, Daniel; González, Javier; Araujo, Margarete; y Villavicencio, Johanna. 2020. FLACSO-Ecuador.

VII. Puerto Ayora: entre el turismo internacional y la expansión mediante redes clientelares.

Bonilla, Alejandra; Durán, Gustavo; Bayón, Manuel; Santelices, Caridad; y Villavicencio, Johanna. 2020. FLACSO-Ecuador.

VIII. El Pangui: Urbanización en la Amazonía Sur – entre el desplazamiento y las regalías mineras.

Bayón, Manuel; Durán, Gustavo; Bonilla, Alejandra; Ávila, Mario; y Araujo, Margarete. 2020. FLACSO-Ecuador y Universidad Estatal Amazónica Sede El Pangui.

IX. Cuadernillo síntesis y recomendaciones de política pública.

Durán, Gustavo; Araujo, Margarete; Bayón, Manuel; Bonilla, Alejandra; y Michael Janoschka. FLACSO-Ecuador.

Índice de contenidos

Resumen

Contexto de Guayaquil	2
Relación histórica de Guayaquil con la costa ecuatoriana	2
Área de estudio en Guayaquil	6
Violencias en la política pública en conformación de espacios urbanos y VIS desde una lógica vertical.....	10
Un Guayaquil Ecológico sin sus habitantes	10
La formalidad llega a Monte Sinaí en materializada en desalojos y VIS	16
Contestaciones a los desalojos y reconfiguración de la vida cotidiana	25
Conclusiones y Aprendizajes	36
Bibliografía	37

Abreviaturas

BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CDH	Consejo de Derechos Humanos de Guayaquil
CNEL	Corporación Eléctrica del Ecuador
CRE	Constitución de la República del Ecuador
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
IERAC	Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
km	Kilómetro
m ²	Metro cuadrado
MAGAP	Ministerio de Agricultura, Acuicultura y Pesca (actual MAG)
MIDUVI	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda del Ecuador
PNDU	Programa Nacional de Desarrollo Urbano
PSH	Producción Social del Hábitat

II. Guayaquil: Renovación ecológica y vivienda social en las periferias de la ciudad a través de violentos desalojos.

Bayón, Manuel; Durán, Gustavo; Bonilla, Alejandra; Hernández, Felipe; Araujo, Margarete; Andrade, Samanta; Santelices, Caridad; y Villavicencio, Johanna.

Resumen

Tras décadas de crecimiento de la ciudad de manera segregada, donde los barrios populares informales crecieron hacia el sur y el noroeste mediante el modelo de ocupación del suelo y producción social del hábitat, el gobierno estatal de Alianza País planteó generar una gran renovación urbana en el suburbio consolidado en el sur de la ciudad, que busca en su discurso recuperar el estero salado haciendo de la ciudad un paraíso ecológico, y limitar el crecimiento informal de la ciudad, en el noroeste, en disputa con el gobierno municipal socialcristiano. Para ello, se generaron Mega Proyectos Urbanos, que fueran la expresión de la política de vivienda del gobierno autodenominado como postneoliberal.

La violencia más explícita de desplazamiento de sectores completos del Suburbio e Isla Trinitaria, así como numerosas familias de Monte Sinai. En estos barrios, se desplazaron miles de familias consideradas ocupantes ilegales de las riberas del estero, sin ninguna indemnización y con la consideración estatal de que la vivienda de interés social (VIS) reemplazaría las condiciones de vida en áreas donde las familias habían construido relaciones barriales. El desconocimiento del Estado de las formas de vivienda informal en Guayaquil hizo que los planes de desalojo se convirtieran en un despropósito a diferentes escalas, que este documento analiza. Ciudad Victoria, las Marías o Sociovivienda se convirtieron en los nuevos barrios de VIS donde llegaron las familias. Tras unos lustros de uso, se puede realizar una primera evaluación de esta política, que ha dejado una profunda huella en la memoria de los barrios de la ciudad.

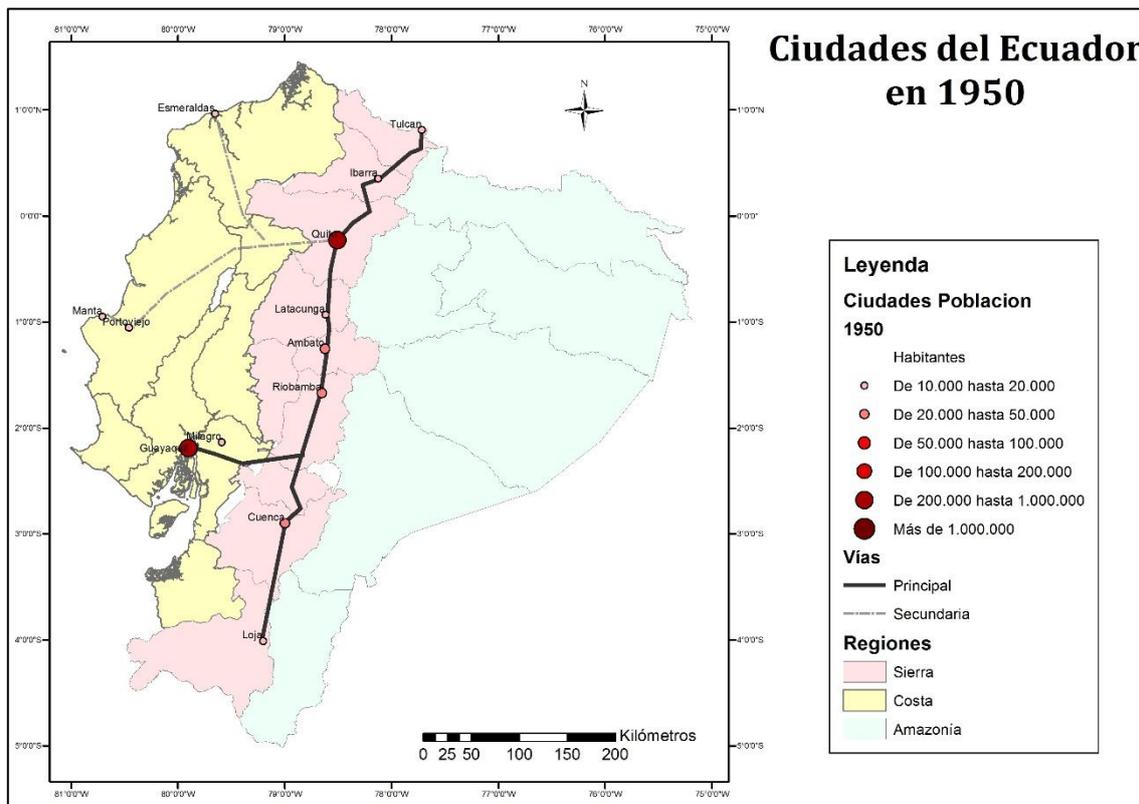
La dimensión de la violencia desplegada en los desalojos, y la escasa calidad habitacional junto a la pérdida de centralidad, hizo que numerosas familias que habían aceptado los desplazamientos comenzaran a organizarse y movilizarse contra los desalojos, cuyo efecto llegó a organismos internacionales de derechos humanos, por lo que el gobierno tuvo que paralizar los desalojos. En el ámbito más micro, las personas que llegaron a los proyectos de vivienda social han tratado de hacer más habitable el barrio, con microtiendas al interior de las viviendas para combatir la falta de cercanía a la ciudad y generando espacios de encuentro entre vecinas.

1. Contexto de Guayaquil

1.1. Relación histórica de Guayaquil con la costa ecuatoriana

Guayaquil se conformó como gran puerto del Ecuador ya desde la época colonial. En los años 50 del S.XX Ecuador continuaba con una red urbana similar a la establecida por la colonia española: dos fuertes polaridades urbanas entre Quito y Guayaquil, en la sierra y la costa, y el eje andino y su conexión a Guayaquil como el principal corredor de urbanización (Deler et al, 1973: 197). Con una jerarquía urbana menor se encontraban los ejes de conexión entre Quito y las ciudades costeras del centro y norte, con dinamismo de actividades costeras y administrativas.

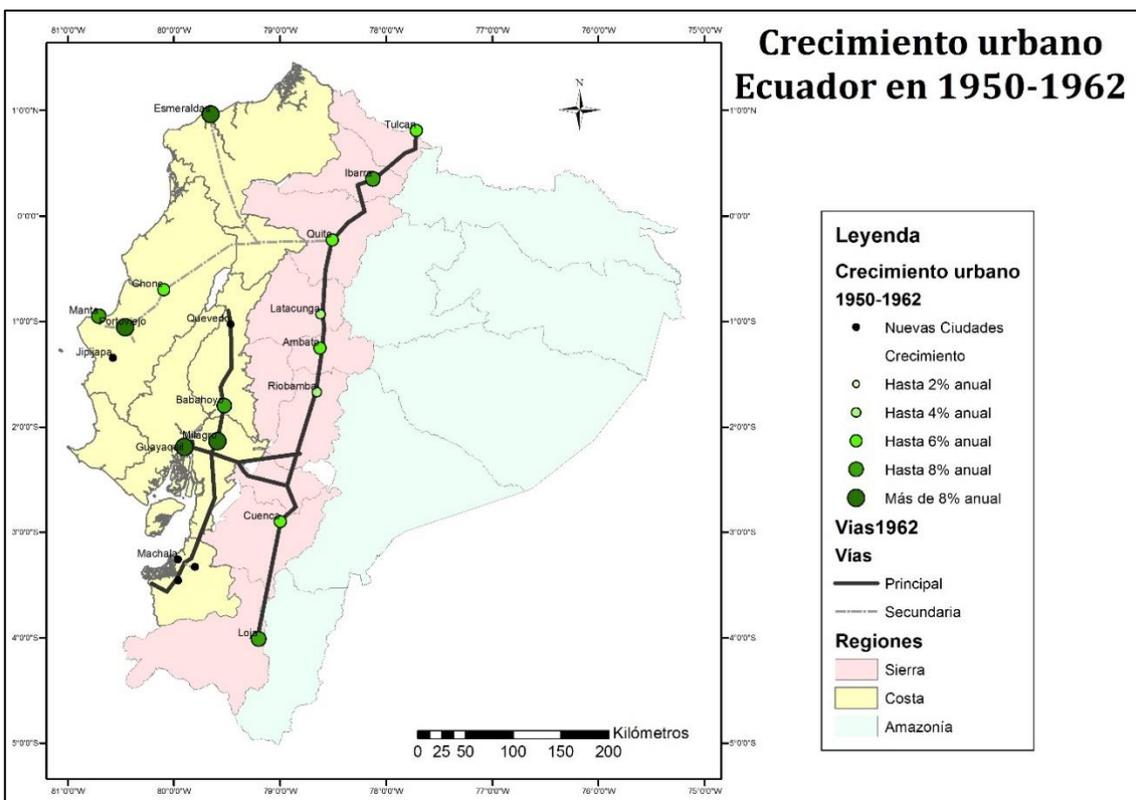
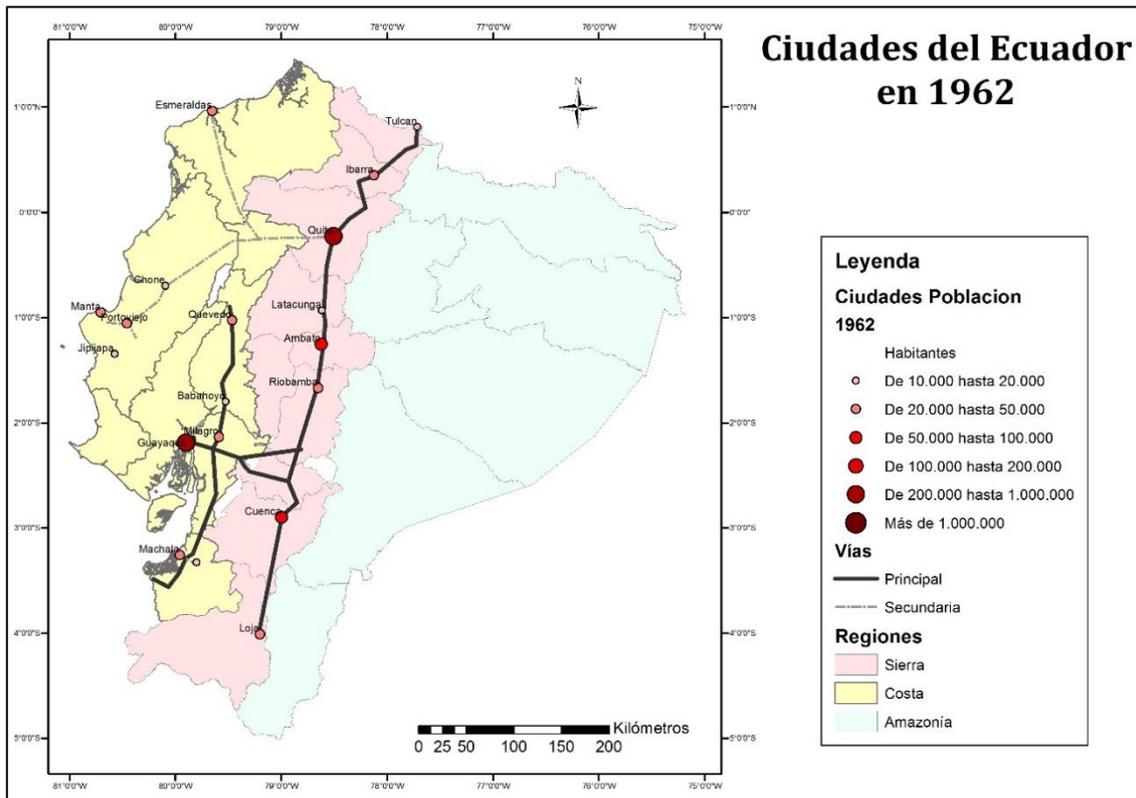
Figura N°1. Malla urbana del Ecuador en 1950



Fuente: Elaboración propia en base a coberturas y datos del INEC

El primer boom de la economía ecuatoriana, el boom cacaotero (1860-1920), no generó una estructura urbana en el área en el que se desarrolló, principalmente las riberas de los ríos tributarios del río Guayas. Como indica Larrea, ello se debió a diversos motivos, como la concentración del ingreso en la oligarquía rentista de Guayaquil o la posibilidad de transportar por río el cacao, lo que hizo que no se precisaran nuevas carreteras (Larrea, 1987: 49). Ello explica que centros del boom cacaotero como Babahoyo o Vinces no llegaron siquiera a las 10.000 habitantes.

Figura N° 2. Malla urbana del Ecuador en 1962 y variación intercensal con 1950



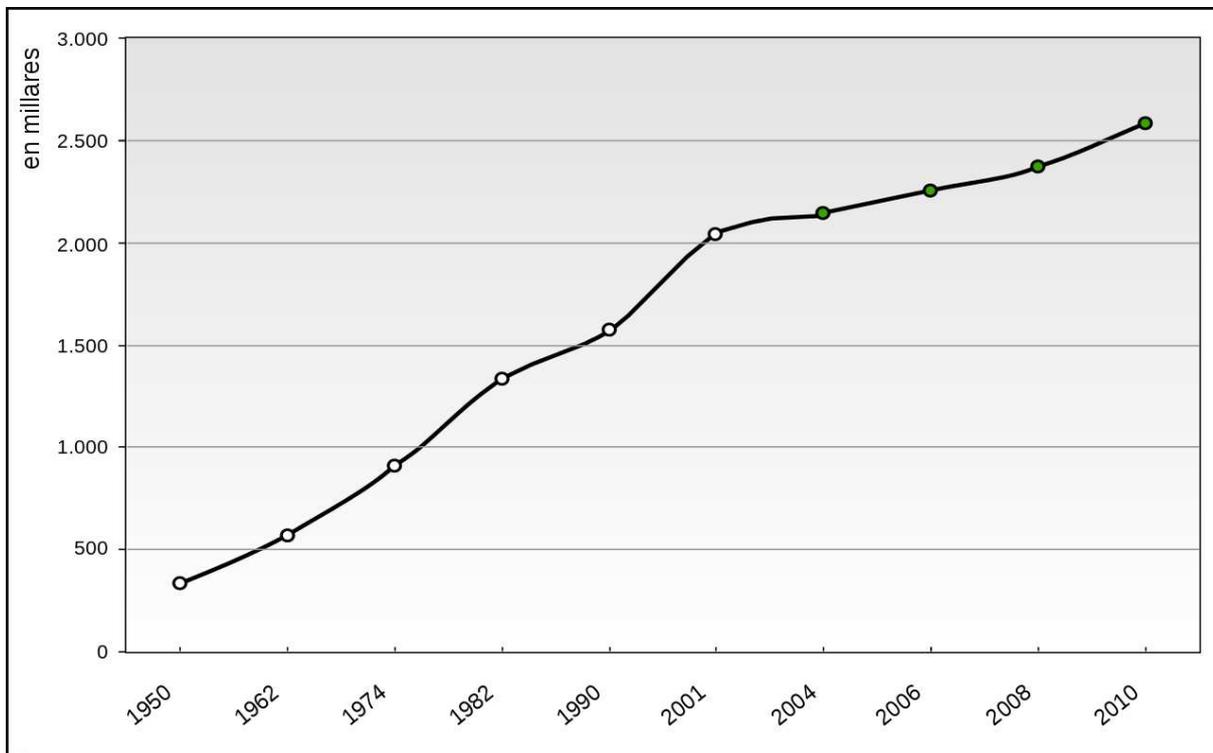
Fuente: Elaboración propia en base a coberturas y datos del INEC

Además, la posterior crisis cacaotera hizo que la propiedad de la tierra se igualara relativamente, los nuevos propietarios y la llegada de colonos a las antiguas haciendas diversificó la producción (Cepeda y Tamayo, 2007: 162).

Sin embargo, el boom bananero (1948-1965) cambió el territorio costeño de una forma más profunda. La necesidad de que en esta ocasión las mercancías fueran transportada por tierra, junto con el periodo desarrollista de las juntas militares propiciaron un fuerte desarrollo vial en toda la región. Promocionada a partir de Guayaquil, en los años 50 se licitaron una gran cantidad de obras que transformaron la conectividad costeña. Hacia el sur el emergente centro bananero de Machala y a pocos kilómetros Pasaje. Hacia el norte a la nueva ciudad de Quevedo, llegando a confirmarse como ciudad el antiguo centro colonial de Babahoyo y con un crecimiento notable de Milagro. Guayaquil se confirma como gran puerto exportador, afianzándose como principal ciudad de Ecuador.

Este crecimiento urbano se ha mantenido de forma continua a lo largo del S.XX, con un periodo de altísima intensidad entre 1974 y 1982 donde la ciudad de Guayaquil crece más del 50% en este periodo intercensal desde menos de un millón hasta casi el millón y medio de habitantes, cifra de crecimiento absoluta que se ha mantenido similar en los periodos 1990-2001 y 2001-2010.

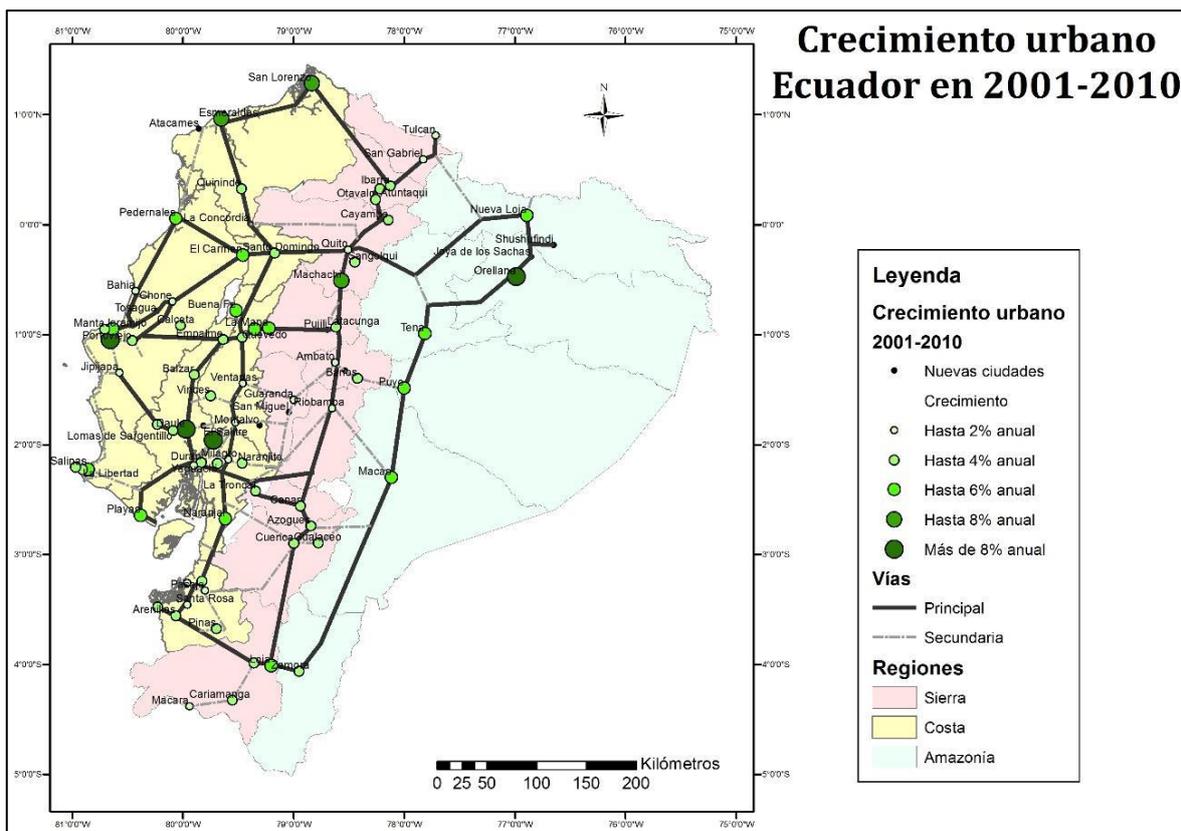
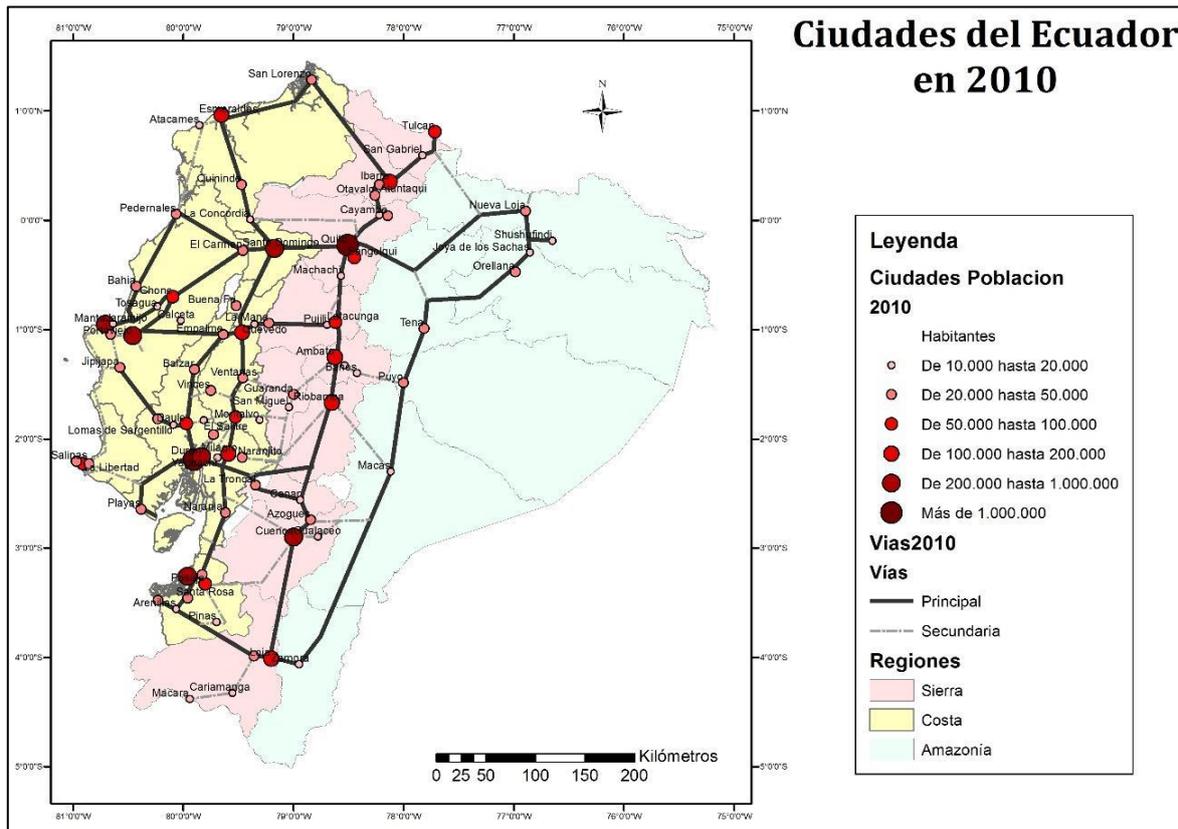
Figura N° 3. Crecimiento demográfico de Guayaquil según datos del INEC



Fuente: Wikipedia en base a datos del INEC

Guayaquil: Renovación ecológica y vivienda social en las periferias de la ciudad a través de violentos desalojos.

Figura N° 4. Malla de ciudades del Ecuador en 2010 y crecimiento intercensal respecto a 2001



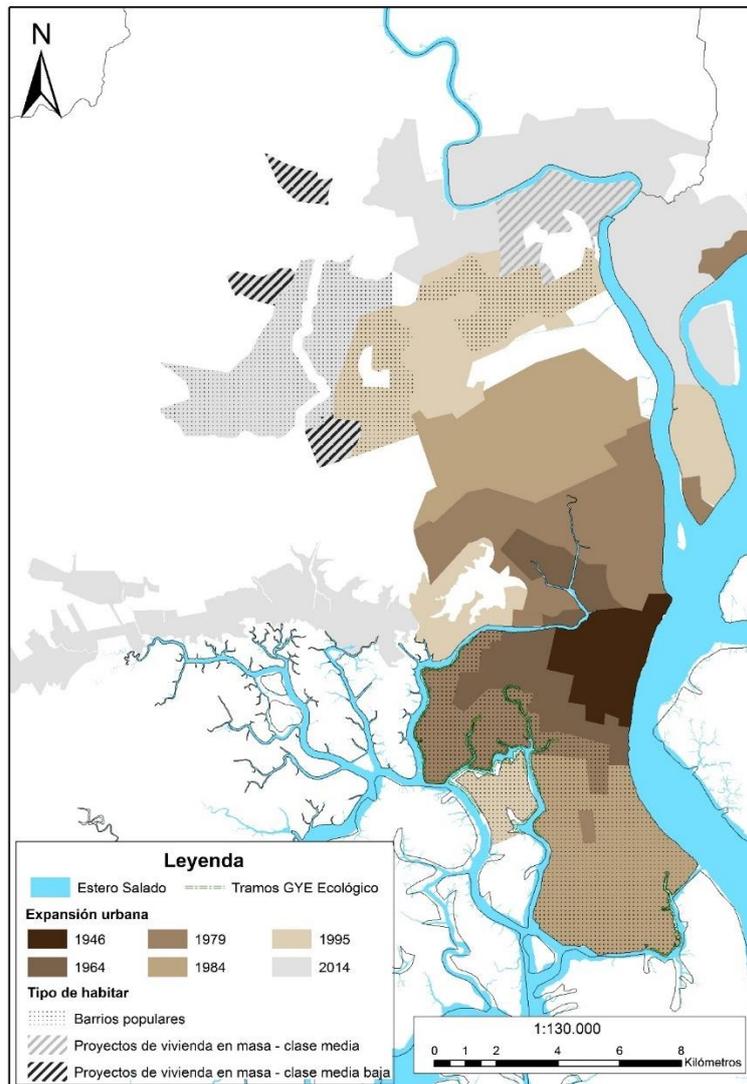
Fuente: Elaboración propia en base a coberturas y datos del INEC

A estos datos hay que sumar los municipios de la periferia de la ciudad que se han ido conformando a su vez como grandes ciudades del Ecuador, como el caso de Durán, al otro lado del río Guayas, o Samborondón, que forman parte del área metropolitana de Guayaquil y el poblamiento de la Av. León Febres Cordero, entre Samborondón y Pascuales, en el cantón Daule. Guayaquil se ha confirmado como una gran ciudad portuaria con un fuerte dinamismo de las actividades industriales, comerciales, exportadoras, financieras e inmobiliarias que sigue atrayendo población expulsada de otros territorios. Si bien se ha dado una densificación de la malla urbana en la región costera, el comportamiento de núcleo de cabecera de Guayaquil continúa siendo incuestionable.

1.2. Área de estudio en Guayaquil

Guayaquil es una de las ciudades más desiguales del Ecuador, que responde a la masividad del fenómeno de asentamientos irregulares en sus periferias, que se produjo a partir de los años 50 del S.XX, con la ocupación paulatina de los esteros y manglar municipal conocido como Suburbio Oeste (Sánchez, 2015), sumado a políticas neoliberales que han gobernado la ciudad.

Figura 5: Crecimiento de la ciudad por fases.



Fuente: Elaboración propia en base a coberturas y datos del INEC

El boom petrolero de los años 70 generó un gran desarrollo en Guayaquil, donde se produce una gran inversión estatal y paralelamente también inversión privada. Se implementa la construcción de grandes obras públicas, así como también la generación de vivienda, lo que da como resultado mayor demanda de trabajadores para esta área. El centro es intervenido con la premisa de renovación urbana, con la consiguiente expulsión de la población tugarizada. En este periodo se demolieron varios edificios importantes, algunos de valor patrimonial, a más de varios conventos, con la justificación de estar plagados por el mal de “Chagas”. En este desalojo se presume que “entre febrero de 1979 y mayo de 1980, 219 edificaciones son demolidas en el centro de Guayaquil, 4.639 personas expulsadas” (Sánchez, 2015).

Como relata Mackliff Cornejo, en la década de los ochenta el suroeste (Suburbio) y sur (Guasmo) de Guayaquil están completamente poblados y sin oportunidad de crecimiento por sus bordes naturales. Los nuevos asentamientos se dan en los alrededores de la vía perimetral, vía que bordeaba la ciudad. Los terrenos aledaños a esta empezaron a ser revendidos a altos precios y se propició la conformación de cooperativas para que los terrenos pudieran ser vendidos por lotes. En la mayoría de los casos sus compradores eran personas de escasos recursos quienes compraban los terrenos a pesar de no recibir documentos de legalidad. De esta manera se invadió el norte y noroeste de la ciudad y se conformaron barrios y cooperativas como Bastión Popular, Flor del Bastión, Paraíso de la Flor, El Fortín, etc (Mackliff Cornejo, 2018).

Simultáneamente existe un gran impulso en la ciudad formal. En la vía a Samborondón se inicia el proceso urbano que tendrá un permanente avance. En otras zonas se desarrollan ciudadelas como Urdenor, Urbanor y Lomas de Urdesa. En esta etapa el gobierno local mejora de alguna manera la calidad de los servicios en el Suburbio, así como en el Guasmo. Al norte se construyen nuevas urbanizaciones como Kennedy y Kennedy Norte para usuarios de un nivel medio. La ocupación del suburbio propiciada por políticos clientelares que ofrecían tierras ilegales a cambio de votos se mantuvo hasta el primer decreto presidencial en 1967 en el que se fija la compra y venta de estas tierras. En la década de los 70 el municipio legaliza y se entrega títulos de propiedad a gran parte de los habitantes del sector oeste de la ciudad. Esta legalización genera un incremento de migración con la visión de conseguir espacios para habitar (Mackliff Cornejo, 2018). Posteriormente, como primera gran obra de regeneración urbana de Guayaquil, se promovió el proyecto Malecón 2000 en el cambio de siglo, que comprendió un eje transversal del centro histórico desde el río hasta el Estero Salado de la ciudad, bajo la lógica de inversión de la banca privada (Navas, 2012).

En Monte Sinaí, se agrupan factores explicativos de la formación de las periferias de la ciudad. Durante el S.XX las luchas campesinas formaron cooperativas agrarias a partir de antiguas haciendas, que son ocupadas progresivamente por el empuje de necesidad de terrenos urbanos de las familias de bajos recursos que necesitan terrenos donde habitar ante una ciudad en explosión en el S.XXI. Estos procesos son de una violencia desatada en diversas escalas: ausencia de espacio para los sectores populares, terratenientes que controlan el mercado inmobiliario, y un estado alineado a los intereses corporativos:

Eran los años 80, vivíamos en la Coop. Francisco Jácome y trabajábamos como agricultores en las haciendas cercanas, menos en la Hacienda La María propiedad de un italiano; ahí nadie podía entrar porque tenía guardia armada, siempre llegaban los militares a un polígono de tiro, había una edificación de 4 pisos donde hacía grandes fiestas, todo era montaña espesa. En 1983 el italiano falleció y la viuda ya nos dejaba entrar a cultivar, luego la dejó abandonada. En 1985, formamos la Pre-cooperativa Agrícola Monte Sinaí, tomamos posesión del predio La María y después de 5 años iniciamos a través del IERAC el trámite de afectación, para que se nos adjudicaran esas tierras, que las habíamos ocupado y cultivado en paz (Taller de dirigentes, Guayaquil, 2020).

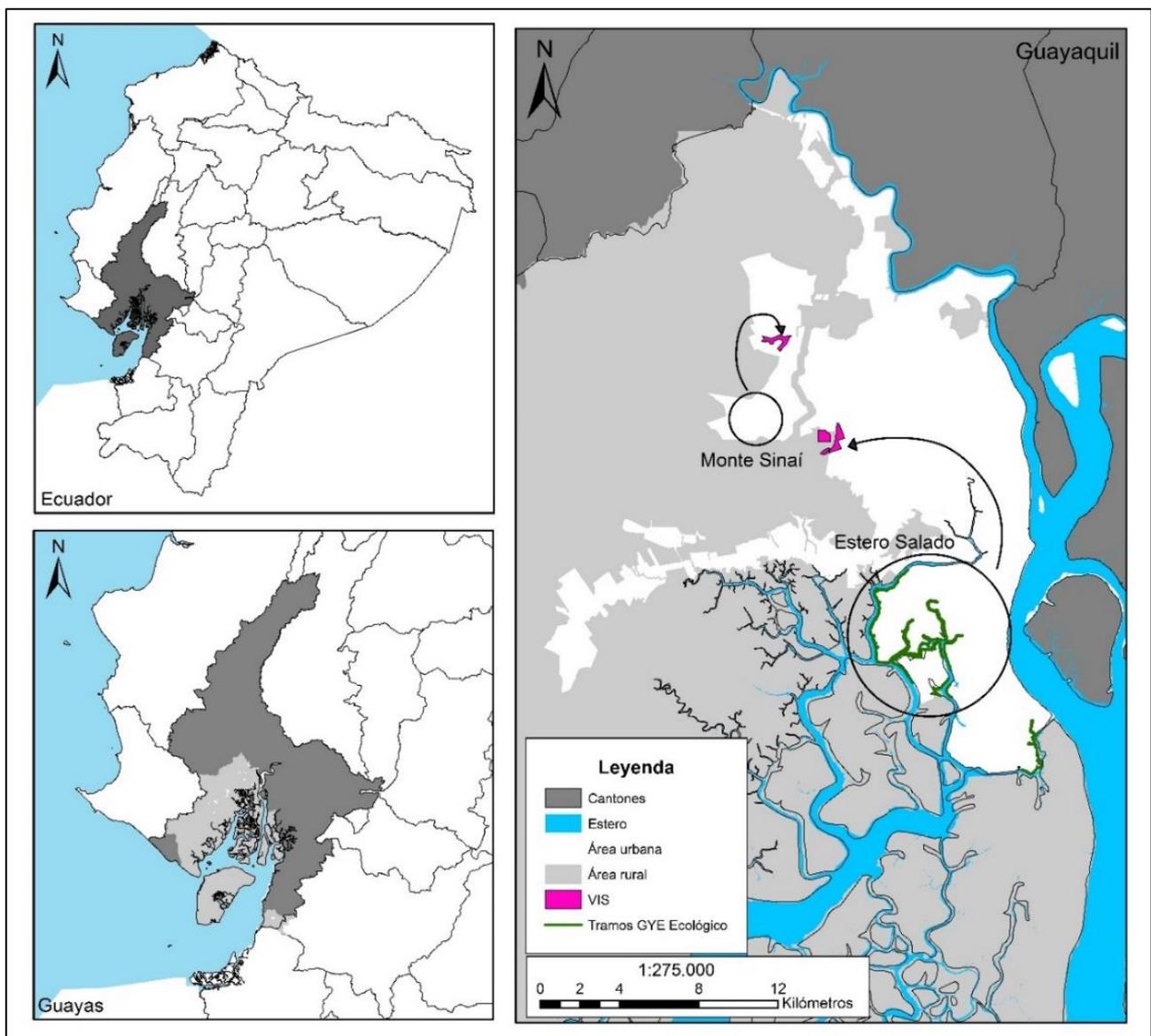
De acuerdo con el último CENSO (2010) en Ecuador, Guayaquil cuenta con “2 278 691 habitantes y una tasa de crecimiento del 1,54% anual, convirtiéndose en la ciudad más poblada de Ecuador (INEC 2010). La demanda anual de vivienda nueva de la ciudad de Guayaquil está por las 8000 unidades,

correspondiendo al estrato popular bajo cerca de 6000 viviendas” (Sánchez, 2015), frente a esto el Estado, lejos de hacerse cargo de lo que por ley le corresponde:

Ha generado políticas urbanas en relación con el hábitat, cuya naturaleza excluyente explicaría que un gran porcentaje de población encuentre en los mercados informales –y no en la política social– la forma de resolver el acceso a suelo y vivienda. En tanto, los asentamientos informales como espacios de reproducción de vida, generan dinámicas a través de las cuales se producen y reproducen (Sánchez Gallegos 2015, 11).

En el contexto actual de la realidad ecuatoriana, los pobres urbanos pasaron de exigir legítimamente al Estado pagar sus deudas sociales para con ellos a volverse en dicho proceso deudores de este, en su lógica de subsidiaridad de derechos sociales, como el acceso a la vivienda, el espacio público y el derecho a la ciudad, en su mayoría privatizados y mercantilizados, y en el caso específico de la periferia guayaquileña, sometidas al mercado informal de suelo y tráfico de tierras.

Figura N° 6. Casos de estudio en Contested Cities Guayaquil.



Fuente: Elaboración propia en base a coberturas del INEC y del MDMG

Múltiples investigaciones se han realizado sobre los asentamientos informales en Ecuador y en particular sobre la zona de Monte Sinai en Guayaquil. Autores como Sánchez (2015) Jaramillo (2014) y

Guayaquil: Renovación ecológica y vivienda social en las periferias de la ciudad a través de violentos desalojos.

Mackliff (2018) entre otros, han abordado la situación de Monte Sinaí desde el fenómeno del mercado informal de suelo, así como desde los elementos de producción social del espacio en contextos de vulnerabilidad y segregación espacial. También ha sido estudiado el proyecto Guayaquil Ecológico y los desplazamientos suscitados y sus vínculos con el derecho a la ciudad como Sánchez (2015) o Portaluppi (2020).

Este documento se centra en mirar la dialéctica de violencia y contestaciones que se dieron, así como la forma en la que se produjo la periferia bajo un nuevo paradigma de intervención del Estado central en la reubicación de los sectores populares de la ciudad hacia vivienda social bajo la visión de la recuperación social y ambiental de estos espacios. En términos metodológicos, *Contested Cities Ecuador* se dedicó a revisar la literatura existente, compaginando visitas de campo en las áreas de estudio, así como el trabajo de los estudiantes de maestría inmersos en la realidad de Guayaquil.

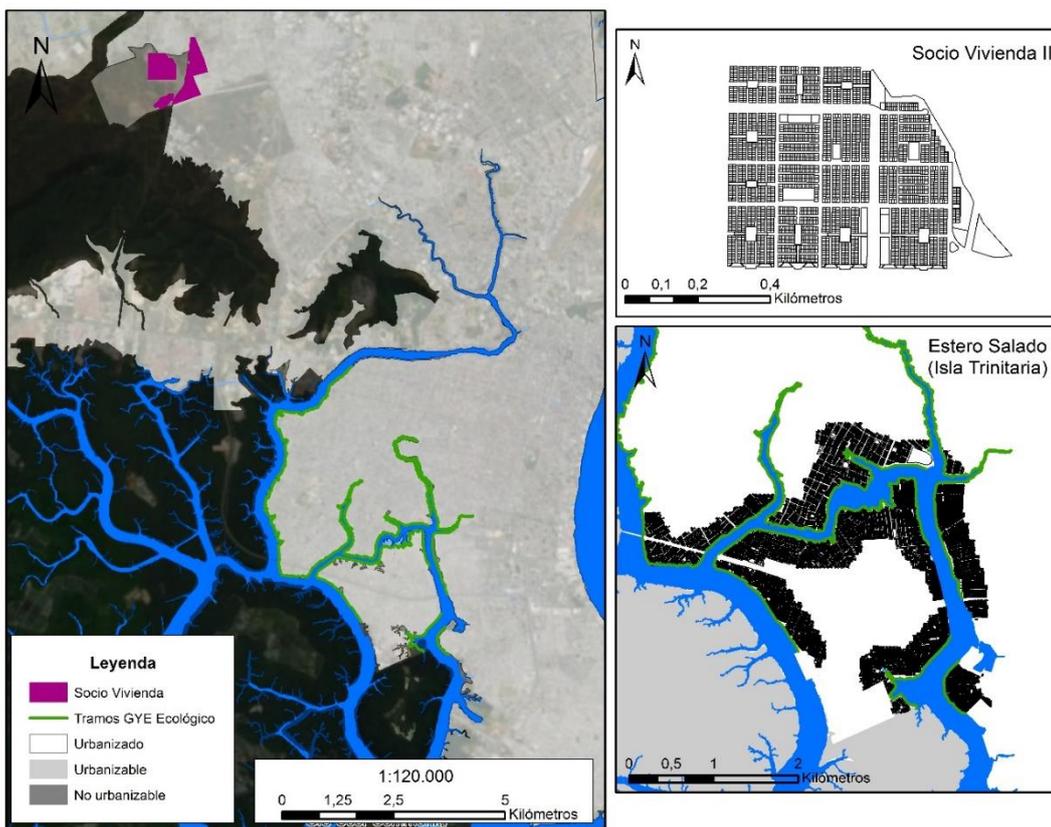
Este documento se centra en mirar la dialéctica de violencia y contestaciones que se dieron en Guayaquil, así como la forma en la que se produjo la periferia bajo un nuevo paradigma de intervención del Estado central en la reubicación de los sectores populares de la ciudad hacia vivienda social bajo la visión de la recuperación social y ambiental de estos espacios.

2. Violencias en la política pública en conformación de espacios urbanos y VIS desde una lógica vertical

2.1. Un Guayaquil Ecológico sin sus habitantes

En 2010 se lanzó, por parte del Presidente de la República, el proyecto Guayaquil Ecológico para generar parques lineales a lo largo de los esteros. A diferencia de los dos casos anteriores, el proyecto surge en contraposición al gobierno local de la ciudad, en una estrategia de confrontación política¹. El presupuesto del proyecto fue de 322 millones de dólares, en una intervención sin precedentes para la renovación urbana. El proyecto no es encargado a entes de planificación o hábitat, sino que es liderado por el Ministerio del Ambiente, y tiene el subtítulo de “Generación y restauración de áreas verdes para la Ciudad de Guayaquil”, por lo que el componente de producción de una nueva naturaleza urbana es el motor del proyecto². El turismo fue enunciado como uno de los principales beneficios del proyecto y, pese a estar ubicado en el núcleo de la ciudad de Guayaquil, se enunció como un atractivo turístico natural, en el que sus poblaciones no tienen interacción con la llegada de visitantes³.

Figura N° 7. Extensión del área a ser desalojada y área de Socio vivienda al Noroccidente.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de prensa

¹ En Enlace Ciudadano 160, 2010 [en línea] [Consultado el 15 de junio de 2020]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=9gySopabRn8>

² En Ministerio del Ambiente, 2013 [en línea] [Consultado el 15 de junio de 2020]. Disponible en: <https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/06/PROYECTO-GUAYAQUIL-ECOLOGICO.pdf>

³ En Ministerio de Turismo, 2013 [en línea] [Consultado el 15 de junio de 2020]. Disponible en: <https://www.turismo.gob.ec/ministerio-de-turismo-y-ambiente-trabajan-conjuntamente-por-un-guayaquil-ecologico/>

Guayaquil: Renovación ecológica y vivienda social en las periferias de la ciudad a través de violentos desalojos.

El proyecto Guayaquil Ecológico, que plantea la generación y restauración de áreas verdes para la ciudad de Guayaquil, y se desarrolla dentro del marco de conservación del medioambiente, a través de la implementación de acciones de prevención, mitigación y remediación de la contaminación del Estero Salado. Esto fundado dentro de las siguientes normas: a) el artículo 238, faculta a los Municipios para establecer regímenes especiales de administración territorial para protección de áreas, en las que podrán limitarse los derechos de migración interna o cualquier otra actividad que pueda afectar al ambiente; b) el artículo 405, indica que el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) garantizará la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas. El sistema se integrará por los subsistemas estatal, descentralizado, comunitario y privado y; c) el Acuerdo 055 del Ministerio de Ambiente, dispone la transferencia de competencias a la municipalidad de Guayaquil: aprobación de estudios de impacto ambiental y planes de manejo, emisión licencias ambientales, recaudar y administrar tasas y de multas. Estos se reúnen en la misión del proyecto “Contribuir con la recuperación de los ecosistemas propios del área, implementando acciones de prevención, mitigación y remediación de la contaminación del Estero Salado, promoviendo la participación de diversas entidades y sociedad civil en general”.

El proyecto citado contemplaba, para “recuperar” el manglar, la “reubicación” de 5000 familias a ser desalojadas y realojadas en 4 años. Para esta “reubicación” se involucraba al Ministerio de Vivienda (MIDUVI) que generaría toda una serie de programas (SocioVivienda 1, 2 y 3) en las periferias. A lo largo que avanzaba el proyecto, desde el Gobierno Central se amplió a 12 tramos y más familias afectadas. En palabras del presidente:

Para el 2015 se tendrá 8175 familias reubicadas, eso es con mucho, la mayor reubicación del país. Ahora estamos agosto 2013 y estamos 2000 familias reubicados, y esto va en cronograma; y lo mandamos a los planes de vivienda del gobierno, tienen que pagar una pequeña contraparte, pero cómo mejora el nivel de vida de esta gente⁴.

La producción de VIS en la periferia urbana se da por intervención estatal desde el 2011, bajo el nombre de SocioVivienda. Guayaquil es una de las ciudades más desiguales del Ecuador, que ha sido gobernada por un partido de derecha por más de 20 años (Sánchez, 2015). Cuando Correa sube al poder, declara su poca empatía con el modelo conservador de Guayaquil y opta por ejercer presión:

Vamos a intervenir en Guayaquil con el ‘Plan Guayaquil Ecológico’, una ciudad con una gran problemática ambiental por la nefasta política social cristiana que ha permitido que esteros y montañas sean invadidos y destrozados, para convertirla en la ciudad ecológica que siempre debió ser, un modelo exitoso de igualdad y justicia (Gobierno Nacional 20.02.2010)

Sin embargo, el ideal de ciudad que él planteaba no tomaba en cuenta el habitar de las personas del Estero Salado, que encontraban ese espacio como un hogar y que fue levantado mediante PSH (Sánchez, 2015). Lo que se produce entonces es una renovación urbana, escondida bajo la protección de la Reserva Ecológica de Manglar en las riberas del Estero Salado y con una política pública de vivienda que otorga al sector privado la producción masiva de viviendas, del mismo prototipo y con bajos estándares habitacionales.

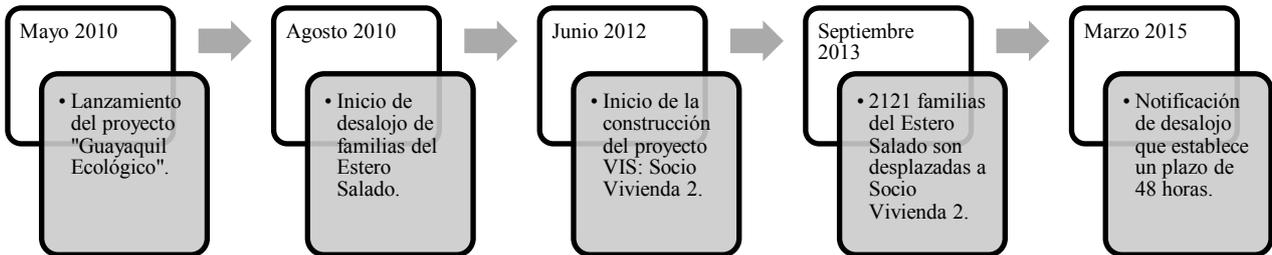
Los problemas y conflictos que se producen son fuertes. Por un lado, el Ministerio del Ambiente (MAE) se enfoca en restaurar el Estero y el MIDUVI en construir viviendas para los desplazados; pero, por otro lado, están los habitantes que han construido su habitar en el Estero y no quieren desplazarse, más aún si lo que se oferta son viviendas de producción en masa en zonas alejadas (Portaluppi, 2020).

La potente maquinaria comunicativa del Estado siguió adelante en un ritmo de desplazamientos y realojos a un ritmo desenfrenado. Sin embargo, la percepción de la vida cotidiana del nuevo espacio no era como estaba siendo ofertada. Viviendas pequeñas, con muy malas condiciones térmicas, alejada de la

⁴ En SECOM - Enlace ciudadano 337, 2013 [en línea] [Consultado el 15 de junio de 2020]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=BmMcwn37khh>

ciudad sin un transporte adecuado, sin espacios verdes disponibles, y con una conflictividad interna creciente fueron los motivos para que numerosas familias comenzaran a regresar al Guasmo y los tramos por desplazar comenzaron a negarse al desplazamiento⁵.

Figura N° 8. Cronología del proyecto Guayaquil Ecológico en el Estero Salado



Fuente: Elaboración propia

La violencia se fue recrudeciendo, a la vez que los barrios a ser desalojados comenzaron a realizar protestas públicas y a aliarse con las organizaciones de derechos humanos de ámbito nacional e internacional, con fuertes pronunciamientos contra el Estado ecuatoriano (CDH, 2015). Eso generó que los desplazamientos se fueran paralizando progresivamente (Portaluppi, 2020). Actualmente, allá donde se desplazaron a las familias y se construyeron espacios públicos, el plan de recuperación del estero luce desmoronado: ante la falta de mantenimiento por una disputa de competencias entre el Municipio y el MAE, los espacios públicos se han desfuncionalizado⁶.

Figura N° 9. Abandono del espacio público de Guayaquil Ecológico.



Fuente: Contested Cities Ecuador, trabajo de campo 2019

Desde el gobierno nacional se construyó el proyecto VIS SocioVivienda II, cuyos usuarios fueron familias previamente desalojadas mediante violentos operativos policiales, que perdían sus viviendas y

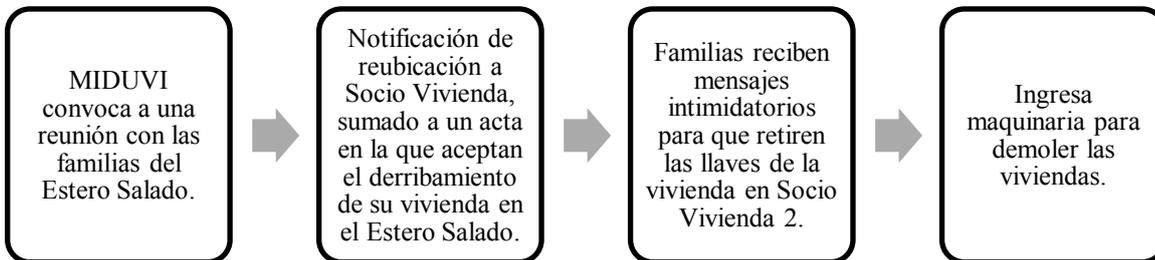
⁵ Entrevista a habitante de SocioVivienda 2, 2019.

⁶ Entrevista a dirigente del Tramo 2, 2019.

Guayaquil: Renovación ecológica y vivienda social en las periferias de la ciudad a través de violentos desalojos.

pertenencias solo 15 minutos después del aviso. De acuerdo con el reporte del proyecto de Ministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (MIDUVI) del 2015, desde el año 2011 hasta diciembre del 2014, se desplazaron 3.478 familias y se esperaba que para el 2015 llegara a 8.175 familias. El modelo para desalojar a las familias y reubicarlas en los proyectos VIS se presenta en la siguiente figura:

Figura N° 10. Proceso implementado por el MIDUVI para el desalojo.



Fuente: Elaboración propia

Al momento de visitar el proyecto de VIS, se reconoce que Socio Vivienda es el emblema de una política de vivienda fallida: las nuevas viviendas no cumplen los mínimos estándares de construcción ni de tipología, la superficie promedio de vivienda es de 5,2 m²/persona, y las familias no cuentan con su propiedad. En segundo lugar, las familias reubicadas fueron despojadas de su vivienda, que eran espacios de encuentro, de redes familiares y comerciales, y de habitar. En tercer lugar, se refuerza el patrón de segregación espacial y conduce a un escenario de exclusión, en donde sus habitantes temen las mínimas interacciones cotidianas, sus condiciones de vida se han precarizado y anhelan encontrar una vivienda en otro sector.

Figura N° 11. Fotografías de SocioVivienda 2.



Fuente: Contested Cities Ecuador, trabajo de campo 2019

Por otro lado, SocioVivienda, especialmente SocioVivienda 2, se construyó de forma totalmente inconexa en la ciudad, en áreas de bosque secundario en las colinas propias del ecosistema del periurbano de Guayaquil. En este sector no se diseñó un espacio público adecuado, tampoco se ejecutó buena parte del escaso equipamiento diseñado⁷. Por ello, hay una diferenciación social muy fuerte respecto a la naturaleza que se recupera en las áreas centrales de la ciudad, con una gran violencia hacia los sectores populares, y las áreas en las que son degradadas ambientalmente y que no reciben inversión en áreas verdes. En términos sociales, se ha producido un *ghetto* en SocioVivienda2, por lo que las familias que pueden regresar al lugar de origen en el Guasmo o Isla Trinitaria (Durán et al, 2020).

Figura N° 12. Mapa de la escasez de espacio público en SocioVivienda 2



Fuente: Elaboración propia

La estructura Municipal de Guayaquil, nunca estuvo preparada para enfrentar la magnitud y complejidad de la legalización de suelo en la ciudad; tan es así que la proliferación de Decretos y Leyes ha producido un proceso de legalización de suelo muy lento y corrupto. Entre el gobierno central y el municipal, constantemente se han transferido la competencia de la legalización del suelo. Por tanto, la atención en cuanto a prestación de servicios, equipamientos e infraestructura también ha quedado relegada; esto ha creado una incertidumbre generalizada en la ciudadanía. Ya que el gobierno no ha sido capaz de brindarles las condiciones básicas necesarias para un nivel de vida adecuado, los ciudadanos han debido buscar por su parte la manera de producir su hábitat. Muchos de ellos han optado por comprar sus pequeños terrenos a traficantes de tierra, otros simplemente se han asentado en lugares más lejanos para construir sus viviendas.

La larga, tediosa e inútil promulgación de normas legales, señaladas en el cuadro anterior, son una muestra de la violencia administrativa por la que han pasado los habitantes de Monte Sinaí. La coyuntura

⁷ Entrevista a dirigente de SocioVivienda 2, 2019.

da señales de que esta dinámica seguirá sosteniéndose por muchos años más. Aunque se han hecho intentos por otorgar a los ciudadanos “invasores” viviendas regularizadas y algunas con la dotación de servicios básicos; ninguno de estos proyectos ha tenido éxito, porque no se ha puesto el debido interés por hacerlo de manera correcta, nunca se les consultó ni incorporó en el diseño de la política de vivienda, solo se las impuso, reubicándolos contra su voluntad. Además, la brutalidad de la forma en que se realizaron en los desalojos ha quedado impregnados en la mente de los pobladores, de quienes hasta ahora se puede percibir el miedo de que les suceda nuevamente.

“Noviembre del 2010 hacen la primera remetida del Gobierno del Señor Correa, en la Cooperativa 30 de abril [...] Llegaron el 8 de noviembre, alrededor de 300 efectivos entre policías, marinos, del ejército. Llegaron sin anunciar nada, habían alrededor de 12 viviendas a la orilla del Salado, con maquinaria y además con los yates de la Marina, arrancaron los postes y derrumbaron la vivienda sin respetar nada, no permitieron que los medios de comunicación ese día llegue [...] Luego trasladan a 43, los despojan violentamente un día antes de que íbamos a hacer el censo. Un acuerdo que ya habíamos llegado con los funcionarios del gobierno del MIDUVI, defensoría del pueblo y las organizaciones”. Guillermo Leones de Isla Trinitaria, Audiencia de los Desalojos.

No se evidencian las condiciones ni los efectos que ha producido el plan de Guayaquil Ecológico, a raíz del desalojo de las familias para la consecución del proyecto. Han sido objeto de violencia, en la medida en que los actos de comisión u omisión han privado a los pobladores de igualdad de derechos y libertades. No respetaron su derecho a la vivienda, a decidir dónde poder vivir o de revisar los estudios para saber si realmente debían ser realojados. En síntesis, se ha producido una política de producción de naturaleza y disputa social, que ha sido fallida desde todos los puntos de vista.

Tabla 1. Cronología de Guayaquil Ecológico a partir de revisión de prensa:

Fecha	Evento
20 de febrero 2010	Enlace Ciudadano se enuncia el proyecto Guayaquil Ecológico por el presidente Rafael Correa.
Mayo 2010	Lanzamiento del proyecto Guayaquil Ecológico
Diciembre 2010	Inicio de la reubicación de familias
8 junio 2012	Inicia la construcción de socio vivienda 2
19 septiembre 2013	2121 familias del estero son reubicadas en socio vivienda 2
5 de marzo 2015	Protesta de los residentes notificados, cierre de la vía Perimetral. Represión policiaca violenta
9 de marzo 2015	Moradores realizan una queja formal ante la Defensoría del Pueblo del Ecuador en Guayaquil sobre la disposición de desalojo
11 de marzo 2015	Sesión de mediación convocada por la Defensoría con la participación de la STPAHI, residentes del sector y delegados de una organización de la sociedad civil.
23 de marzo 2015	Sesión de mediación convocada por Defensoría, dictamen de inspección in situ
25 de marzo 2015.	Decisión de la Secretaría de Secretaría Técnica del Comité de Prevención de asentamientos irregulares (STPAHI) de dar por terminado el proceso establecido en la Defensoría del Pueblo
27 marzo 2015	Desalojo Isla Trinitaria. El día 27 de marzo de 2015, en horas de la mañana, cuarenta familias (aproximadamente 200 personas, incluyendo 93 niños y niñas, dos mujeres embarazadas y dos personas con discapacidad) residentes en la Cooperativa Mélida Toral, ubicada en la Isla Trinitaria en Guayaquil, fueron desalojadas de sus viviendas. El desalojo tuvo lugar con uso de la fuerza, con maquinaria pesada incluyendo retroexcavadoras para derribar las viviendas de los habitantes, y que algunos bienes que se encontraban al interior de las viviendas fueron destruidos, sin que se haya establecido previamente un plan de contingencia ni alternativas de vivienda para los residentes. La información señala que la noche 27 de marzo aproximadamente 70 personas durmieron resguardándose de la lluvia.

2.2. La formalidad llega a Monte Sinaí en materializada en desalojos y VIS

Monte Sinaí está ubicado en el sector noroeste de la ciudad de Guayaquil, en el área de expansión urbana. Al tratarse de un asentamiento informal, su número exacto de habitantes es variable. Según datos obtenidos en el censo del 2010, este territorio tiene 39.802 habitantes en un área de 913 hectáreas. Sin embargo, la densificación urbana en este territorio se disparó a partir del año 2010, lo cual puede comprobarse a través de imágenes satelitales. Según diversos actores, como recoge Mackliff Cornejo, la población de Monte Sinaí oscilaría entre 180.000 y 329.000 habitantes (Mackliff Cornejo, 2018).

Monte Sinaí comprende las invasiones que se hallan desde el canal Trasvase hacia el oeste e incluye las cooperativas conocidas como Monte Sinaí, Balerio Estacio, Sergio Toral I, II y III, La Carolina, Reynaldo Quiñónez, Trinidad de Dios, Francisco Urrutia Santillán, Voluntad de Dios, Promesa de Dios, Regalo de Dios, La Victoria y otros del noroccidente de Guayaquil (Hernández, 2012). Se trata, por tanto, de un asentamiento informal de grandes dimensiones que responde a la expansión urbana de la ciudad, y uno de sus sectores más vulnerables.

El polígono de Monte Sinaí limita al norte y al oeste con la zona de seguridad establecida en el Decreto Ejecutivo N° 607 y con Petrocomercial, y al sur y al este, con el Canal de Trasvase. La ocupación de Monte Sinaí se da a partir de 1991 con 65 familias que formaron la Asociación de Trabajadores Agrícolas Monte Sinaí, quienes invadieron la hacienda Las Marías, de propiedad de Otilino Goppión. Después de varios intentos de desalojarlos, consiguen que el INDA6 expropie el territorio y entregue 1.300 hectáreas para la reserva Cerro Blanco y 388 hectáreas para la asociación agrícola (Sánchez, 2015).

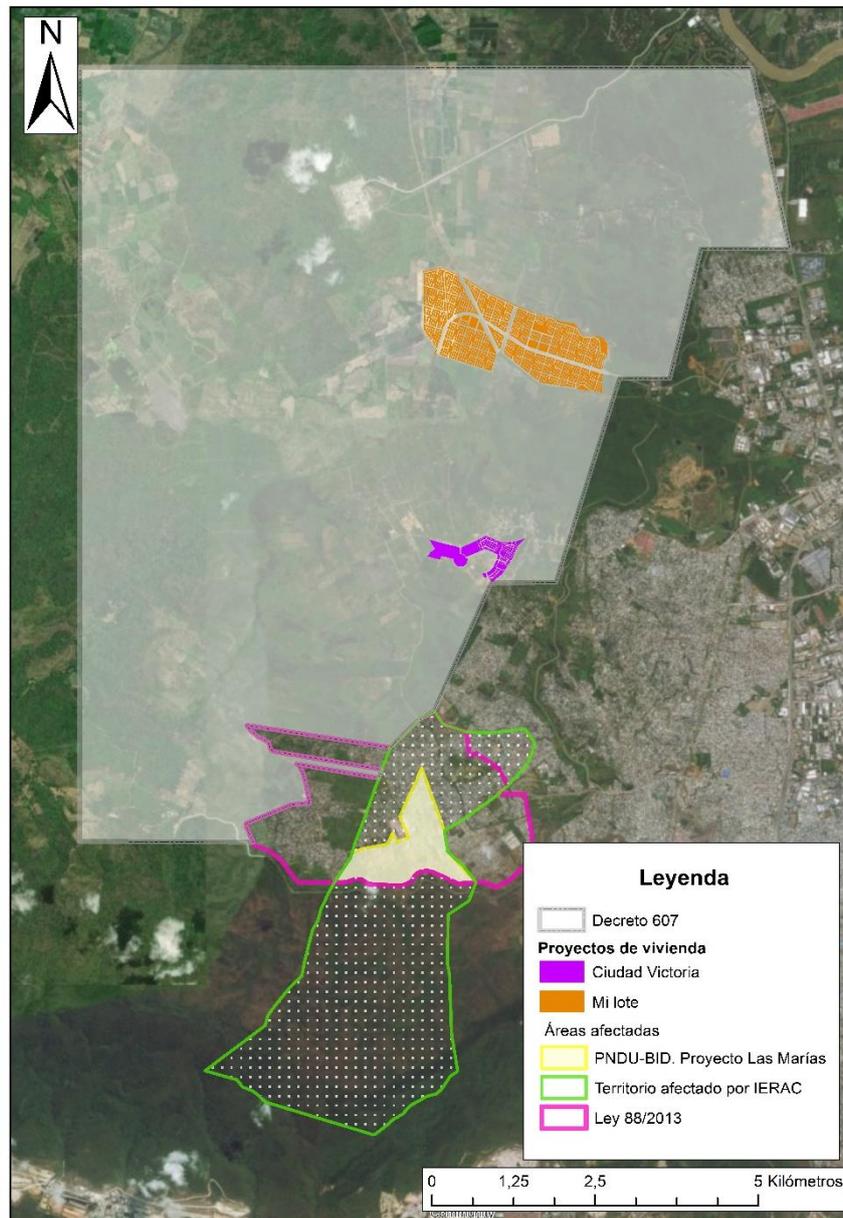
“Monte Sinaí comienza más o menos en 1982- 83, en que un grupo de campesinos se organiza y decide formar una asociación de campesinos y a raíz de que se escucha que el señor Otolino, que era el propietario de esta hacienda de Las Marías se muere, entonces los compañeros toman posesión de la hacienda, eran como los últimos años de la Reforma Agraria, en los años 60, hubo un fuerte proceso de la Reforma Agraria en el campo habían muchas haciendas botadas, los campesinos se organizaron, cogían la tierra y trabajaban, esto era rural, esto no era urbano y el límite estaba aquí, el límite estaba muy atrás, esto era rural, entonces con esa ola de la Reforma Agraria se forman dos cooperativas, una previa a Monte Sinaí, Monte Sinaí es la segunda, la cooperativa previa, la cooperativa agrícola que se organiza para tomar tierra, para los campesinos se llama Pancho Jácome, la primera, la segunda Pancho Jácome fue alrededor de los 70, y la segunda es Monte Sinaí a los 80, entonces como ya hemos tomado Pancho Jácome”. (Patricia Sánchez, Entrevista en 2019)

Alrededor del año 2000 se crea la Cooperativa Monte Sinaí con 3.000 socios y con el apoyo de Marco Solís, uno de los mayores promotores de la venta ilegal de terrenos en el sector (El Universo, 2005), quien tenía a su nombre 1,2 millones de metros cuadrados en el Registro de la Propiedad (Sánchez, 2015). Sin embargo, Balerio Estacio, quien aseguraba que continuaba con la labor de Carlos Castro, afamado traficante de tierras por su “labor en la ayuda a los más pobres”, es a quien más señalan los pobladores de Monte Sinaí cuando se les pregunta a quién compraron sus terrenos.

El asentamiento Monte Sinaí se fue consolidando alrededor del año 2000 (Távora, 2017) como consecuencia de la ausencia de oferta de vivienda para personas de escasos recursos en la ciudad de Guayaquil. Los pobladores se han ubicado por medio de la ocupación y apropiación de terrenos, con la ayuda de promotores inmobiliarios informales y traficantes de tierras. Tovar afirma (2012) que esta es la única forma que tienen estas personas de escasos recursos para conseguir un espacio donde construir su casa.

En el 2007 creamos la ley 88, la empujamos 42 cooperativas informales que había en esta zona. El Municipio vino en el año 2009 a legalizar Monte Sinaí, pero aun había muchos espacios sin ocupar que le pertenecían a la asociación de campesinos, ellos no dejaron que se legalice. En el año 2010, con Correa vinieron los problemas en Monte Sinaí. (D.F., Taller de Dirigentes, 2019)

Figura N° 13. Áreas junto al área de seguridad del decreto 608:



Fuente: Elaboración propia en base a archivo documental de Patricia Sánchez

La gran mayoría de los pobladores de Monte Sinaí son migrantes de sectores populares de la misma ciudad, como el Guasmo o el Suburbio, donde ya no encuentran espacio para ocupar debido a su turgencia. Abramo llama “lógica de la necesidad” a esta condición, recurrente en la población urbana más excluida de oportunidades, empleo y ascenso social, que determina la ocupación irregular del suelo.

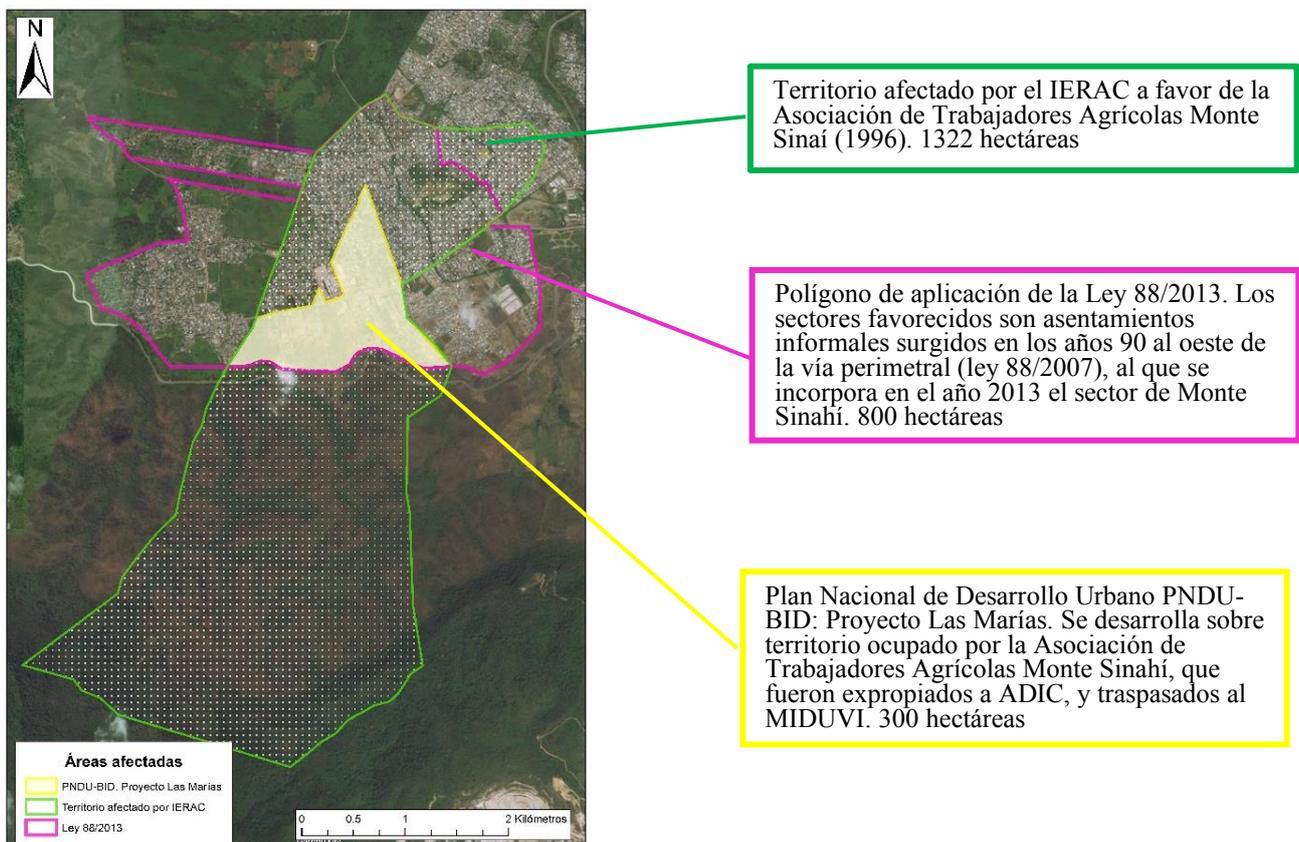
Existe una motivación condicionada por la pobreza, esto es, por la incapacidad de suplir una necesidad básica a partir de los recursos monetarios que permitirían el acceso al mercado. A la carencia económica, se suma una «carencia institucional», ya sea por un déficit de «capital institucional» (inserción en un programa público) o bien sea por un déficit de «capital político» (producto de una situación de conflicto o resultado de prácticas populistas). Así, se desarrolla un proceso de «acción colectiva» con ocupaciones urbanas de terrenos en inmuebles. En ese caso, el

acceso al suelo no moviliza necesariamente recursos monetarios individuales y públicos; la posibilidad de disponer del bien del suelo urbano está directamente vinculado a una decisión de participar en una acción colectiva que incluye eventuales costes políticos (conflictos) y jurídicos (procedimientos judiciales)” (Abramo, 2001).

La lógica de la necesidad, es decir, la incapacidad real de acceder a suelo urbano a través del Estado o del mercado, explica por qué la toma y ocupación de Monte Sinaí se hayan dado de manera irregular (Abramo, 2012), pues la formalidad exige condiciones inalcanzables para la población de escasos recursos de las ciudades. Así, Monte Sinaí se desarrolla bajo el principio de que “las cosas son de quien las necesita, no de quien las tiene” (Guamán, 2008). Por otra parte, sus habitantes no se consideran invasores, porque aseguran que ellos han pagado por la tierra.

El crecimiento de asentamientos irregulares es en gran medida resultado de la ausencia de políticas sociales de acceso a suelo y vivienda que sean conscientes de la realidad de los sectores de bajos ingresos (Sánchez, 2015), así como de una legislación urbana basada en los parámetros de la ciudad formal y elitista, que se aplican para todos por igual, sin considerar las grandes brechas entre la población urbana, la desigualdad y la inequidad. Asimismo, según Fernández la debilidad de las instituciones públicas se suma a algunos de los factores que explican la falta de políticas sociales coherentes (Fernández E., 2008). Desde el año 2002, la ciudad de Guayaquil ha producido vivienda social a través de alianzas público-privadas, sin embargo, la oferta ha sido insuficiente en proporción a la demanda, además de inaccesible y excluyente para habitantes como los de Monte Sinaí.

Figura N° 14. Áreas afectadas por distintos procesos en Monte Sinaí.



Fuente: Elaboración propia en base a archivo documental de Patricia Sánchez y del Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador

El proceso de consolidación de Monte Sinaí se ha dado según el ciclo habitual de los asentamientos informales, que sigue la lógica descrita por Abramo: inicia con la ocupación,

continúa con la autoconstrucción y autourbanización y termina con la consolidación de los asentamientos populares informales (Abramo, 2012). Sin embargo, en el caso específico de Monte Sinaí, existió una variable particular que definió una nueva forma de producción de vivienda, basada en la combinación de la lógica del mercado y la lógica de la necesidad y que dio como resultado el acceso al suelo por medio del mercado informal (Abramo, 2003). Los habitantes de Monte Sinaí no ocuparon el suelo, sino que pagaron por el mismo. Y por ello, también esperan la legalización de la tierra por parte de las autoridades.

Y de ahí a todos los de la asociación, los de la asociación vinieron y comenzaron a poblar su sector, porque también ellos no iban a poder sembrar ya más, porque ya había una población adentro, ya llegamos casi cerca de poblar en el 2006 estábamos cerca de unas 3.000 familias asentadas al fondo. Se comenzó a rellenar desde aquí a Monte Sinaí, en el 2005, por fin ya estábamos por navidad. Y se comienza a poblar esto, ya unas 3.000 familias y ya comenzó a haber el asentamiento. (Dirigente de Pancho Jácome, taller de dirigentes).

Desde el relato de dirigentes, pobladores, hombres y mujeres que han optado por Monte Sinaí como el espacio en que esperan formar sus hogares y familias, es posible generar, desde la permanente disputa y resistencia por dicho territorio, conceptualizaciones abiertas e interpretativas, orientadas a comprender procesos sociales y políticos. Estas prácticas y disputas territoriales son procesos socio-políticos en los que converge una multiplicidad de actores que se contraponen de una u otra manera al Estado y al capital privado, en donde sin duda existen motivaciones más allá de las económicas para habitar y permanecer en asentamientos informales (SUR Profesionales Consultores S.A. 2017), en los que la geografía de oportunidades determinada por la localización y distribución de estos en la zonas urbanas se vuelve gravitante en la decisión de miles de hogares que conforman este tipo de asentamientos en la ciudad (Hernández Valdés 2019). Frente a las evidentes carencias de estos lugares, tanto en servicios como equipamientos e infraestructura, las decisiones de muchos y muchas por vivir aquí apelan a la “libertad” de tener algo propio y la independencia que entrega la sensación de estar pagando por algo que a larga será de la familia.

“Yo llegué al sector de Sergio Toral etapa 3, en octubre del 2006. Me emociona y a la misma vez me da tristeza porque yo fui feliz allí y si bien nos decían que estaban armando Sergio Toral y todo, pero vivíamos, al menos yo me sentía cómodamente y LIBREMENTE. Ahora que estoy viviendo, después de los desalojos, osea me llena de tristeza.” (Dirigenta Sergio Toral III, Monte Sinaí)

“cuando no estaba en la vivienda, vivía en la trinitaria, donde allá tenía, donde ahí vivía... no me gusta para que le voy a mentir vivir ahí, vivir en casa ajena, en un cuartito, ahí estaba con mis cositas. Porque yo venía de Machala, de Esmeraldas me fui a Machala, y de ahí llegué aquí”. (Pobladora de Thalia, Monte Sinaí).

Además de ser el promotor principal en la venta ilegal de tierras, Balerio Estacio estuvo afiliado al partido Social Cristiano, fue consejero provincial del Guayas en el periodo 1996-1998, luego fue elegido diputado alterno en el periodo 1998-2002 y 2004-2006. Posteriormente apoyó a Rafael Correa y fue representante de Alianza País en la Asamblea Constituyente en el periodo 2007 y 2008. Su candidatura para una curul en la Asamblea Nacional no pudo concretarse debido a problemas judiciales. De este modo su trayectoria política pudo respaldarse electoralmente gracias a la popularidad obtenida en sectores como Monte Sinaí, donde se había consolidado como un líder, aunque su actividad como traficante también lo llevo varias ocasiones a la cárcel.

La buena relación entre los pobladores y el traficante de tierras es lo que garantiza la negociación de la tierra, que está basada en una relación de confianza. El traficante siempre se muestra como parte de la población y suele vivir en el mismo sector para dar más confianza. El discurso que maneja es de tres lados: por un lado, con los propietarios de las tierras, por otro, con los invasores, y por último con el gobierno local en donde se establecen relaciones clientelares ambiguas. El traficante se presenta como un facilitador de la relación entre los invasores y los propietarios de las tierras. Los propietarios suelen aceptar el trato con los traficantes en lugar de lidiar con los invasores y como forma de pago les ceden parte del

territorio, el cual luego es vendido por el propio traficante a los invasores. De este modo los propietarios no llegan a ningún trato con los traficantes, éstos promueven la invasión.

Según Abramo, las relaciones de confianza y lealtad son fundamentales para el funcionamiento de los mercados informales de suelo. Solo a partir de esta confianza recíproca y de la cercanía de las relaciones de amistad, vecindad o parentesco, se producen las compras y ventas de los terrenos (Sánchez, 2015). El funcionamiento del mercado informal de tierra, así como del orden social local que lo rodea, depende de estas relaciones para su funcionamiento. Cuando estas relaciones se rompen, deben reconstruirse con la intercesión de alguna autoridad legítima dentro de ese contexto que garantice el reconocimiento de los contratos dentro del mercado informal de suelo. Si persisten las faltas a este orden, la coerción es el recurso para usarse a continuación: “Confianza y lealtad y coerción se presentan como el núcleo de las instituciones informales” (Abramo, 2012:44).

Los traficantes de tierra se consideran promotores de nuevos asentamientos, además aseguran no ser “invasores”. En una entrevista a Zenaida Castro, hija de Carlos Castro, traficante de tierras en Guayaquil, dijo lo siguiente: “No se trata de invasiones, puesto que solo una fuerza extranjera puede invadir, mi tarea como dirigente es promover asentamientos en tierras enteramente abandonadas para dar un techo a los necesitados, mi labor es organizar para que la gente se sienta digna, no me he enriquecido vendiendo tierra, lo que más hago es obsequiar, ya que no existen planes de vivienda estatales que frenen los asentamientos informales” (Sánchez, 2015).

En este mismo sentido, Maritza Loor, traficante de tierras en la ciudad de Guayaquil, dice lo siguiente: “Para que un área de terreno esté vacía, donde se producen muertes, violaciones y otros delitos, es mejor que esté habitada por gente que lo necesita, el pobre puede tener una casa solo a través de las invasiones, los ricos van a las ciudadelas, mi objetivo es darles un pedazo de tierra a aquellas personas que más necesitan” (Sánchez, 2015).

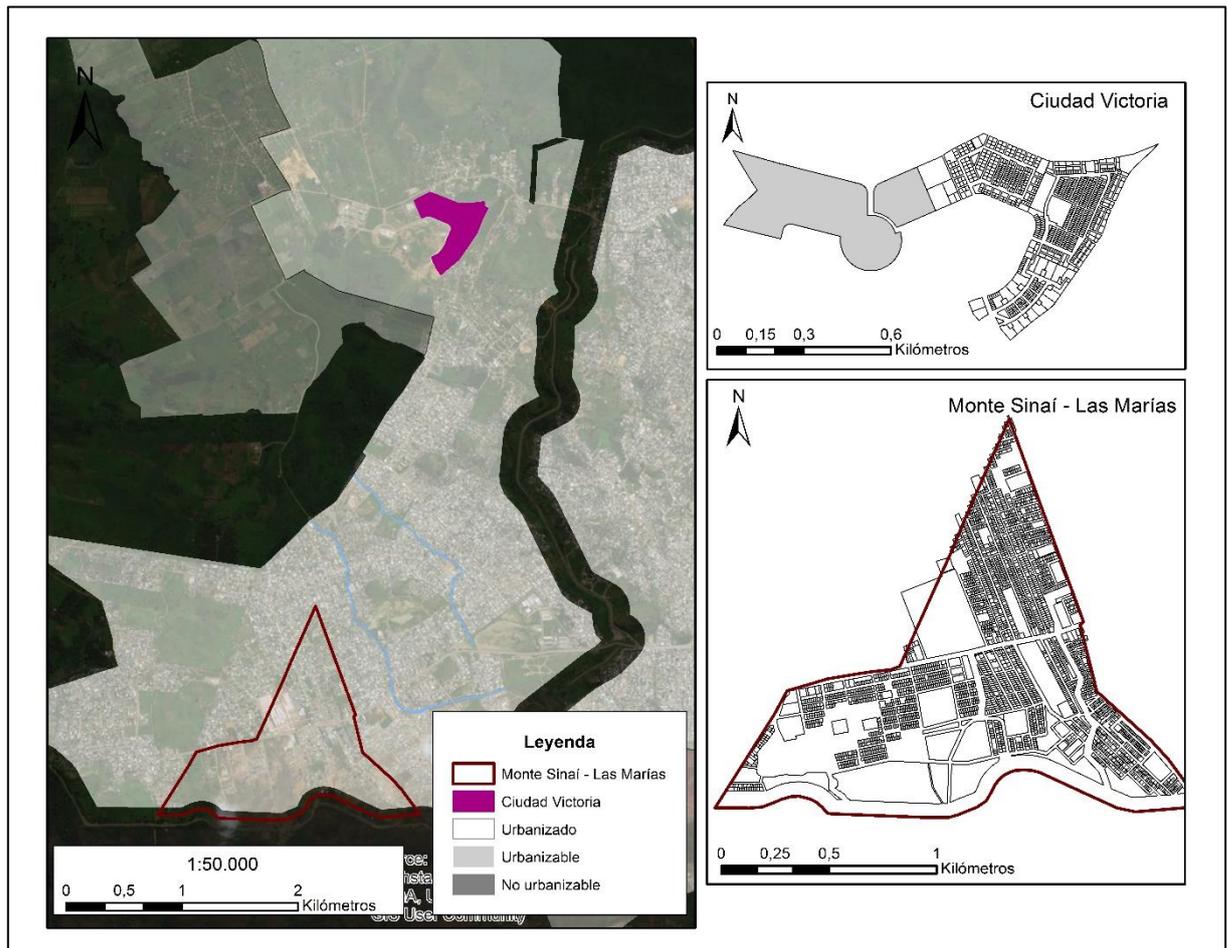
Balerio Estacio, en cambio, considera que él puso freno a las invasiones y que también reemplazó las “tomas de hecho” por “tomas de derecho”, pues en todos los casos se dio una negociación con el dueño de la tierra. Él dice haber comprado haciendas y haber formado algunas de las cooperativas que se encuentran dentro de Monte Sinaí, como Valle de la Flor y Flor de Bastión, Guerreros del Fortín, Horizontes del Guerrero, Tiwintza de la Flor, Balerio Estacio, Voluntad de Dios, Realidad de Dios, Promesa de Dios, entre otras.

Sin embargo, se conoce que Balerio Estacio motivó la invasión de terrenos por decenas de familias para luego negociar su venta forzada con los propietarios, quienes luego afirmaron haber sido amenazados y chantajeados. “El planteamiento es: ‘o me vendes o te invado’. Los precios que se pagan son irrisorios, no obedecen a la realidad. ‘Los que no negocian lo pierden’, esa era la modalidad utilizada con el fin de obtener terrenos a bajo costo” (Sánchez, 2015).

De esta manera se fue consolidando Monte Sinaí, a partir de las invasiones por la necesidad de los habitantes de conseguir un espacio para vivir, del oportunismo de los traficantes de tierras para lucrar sobre la base de la necesidad ajena y de la ausencia de las autoridades, excepto para desalojar a los pobladores:

“El día 28 de diciembre del 2010, el presidente Rafael Correa, promulga el Decreto Ejecutivo 607, a través del cual declara Zona de Seguridad a 9300 hectáreas de tierra, sobre las cuales se encontraban 444 hectáreas correspondiente a asentamiento informales habitadas por 3.622 familias, a las que el Presidente garantizó su reubicación, en un proyecto en construcción ofertado por la empresa privada, denominado Ciudad Victoria, al cual se podía acceder con el subsidio habitacional. Monte Sinaí, es un asentamiento que se encuentra aldaño a la zona declarada de Seguridad y que el Gobierno consideró como zona consolidada -es decir, que se habían comprado los terrenos y construido las viviendas antes de diciembre de 2008-, sobre la cual se harían inversiones en infraestructura básica y legalización” (CDH 2013).

Figura N° 15. Áreas afectadas por desalojos y área de VIS.



Fuente: Elaboración propia en base a archivo documentación del Municipio de Guayaquil.

Desde esa fecha queda estrictamente prohibido la compra y ocupación de tierras en el territorio. A través de diversos medios y estrategias políticas se advirtió a los habitantes de la ciudad Guayaquil que ya no se permitiría la ocupación ilegal de tierras, buscando así frenar el tráfico y las mafias que dominaban (y dominan) el mercado informal de suelo urbana en la Provincia del Guayas. Con esto, el presidente Correa ponía un punto de inflexión el conflicto urbano que por décadas ha caracterizado a la ciudad de Guayaquil y que más allá de buscarle una solución final desde el gobierno central solo agudizó en el territorio un conflicto que mantiene su “tranquilidad” social y política en un equilibrio precario. Por otro lado, aquella promesa presidencial de realizar inversiones en infraestructura básica y legalización de predios no se hizo como tal, o se realizó de manera insuficiente. Hasta la actualidad Monte Sinaí no cuenta con cobertura de servicios básicos en la totalidad de su territorio, siendo la falta de agua potable y alcantarilla su mayor deficiencia (Taller de dirigentes, 2019).

El programa Ciudad Victoria que recibió un crédito de 14 millones del Banco Ecuatoriano de la Vivienda⁸, hoy está paralizado y claramente paralizado con numerosas viviendas que nunca fueron terminadas de construir por los promotores inmobiliarios, y pese a ello se llevaron a cabo numerosos desalojos:

“Hicieron cinco desalojos y salimos todos de ahí. Y dice no se preocupe que todas las personas que salen de aquí van a ir a Ciudad Victoria, pero eso fue una gran mentira porque la gente no ingresó a

⁸ El Telégrafo, 2011: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/guayaquil/1/14-millones-para-edificar-proyecto-ciudad-victoria>

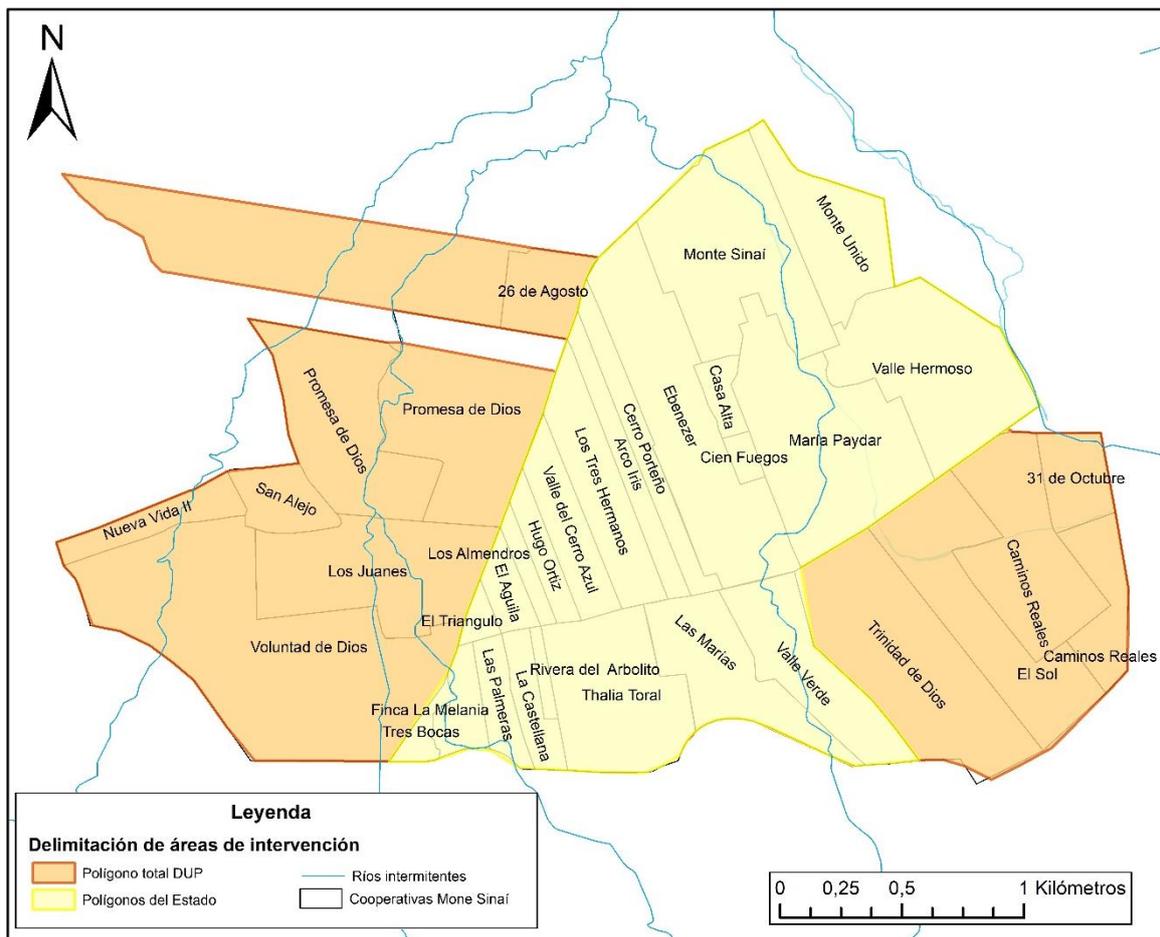
Bayón, Durán, Bonilla, Hernández, Araujo, Andrade, Santelices, y Villavicencio.2020.

Ciudad Victoria porque las casas valían 12 mil dólares en ese tiempo; tenía que estar asegurado, tenía que tener un buen trabajo, aquella persona que vendía agua, o era informal ellos no podían ingresar.” (Habitante de Ciudad Victoria, 2019).

Los desalojos en Monte Sinaí se fueron dando en ráfagas de destrucción de viviendas de forma masiva, con una de las mayores violencias policiales y militares de las últimas décadas del país (Bayón et al, 2019), en los que los relatos recogidos en los pobladores son muy explicativos:

El desalojo fue algo que usted no se esperaba porque la gente veía tantos militares, venía policías, los niños gritaban porque las maquinas no venían que había niños, personas mayores, no esperaba que uno saque sus cosas. A raíz que nosotros veíamos que le desalojo nos venían encima teníamos que sacar todas nuestras cosas, porque la máquina destruía todo [...] acá venía como mandaba el gobierno a derrumbar todas las cosas, la gente se quedó en shock. (Taller de dirigencias, 2019).

Figura N° 16. Delimitación de las áreas de intervención.



Fuente: Elaboración propia en base a archivo documental de Patricia Sánchez y El Telégrafo, 2015.⁹

El desalojo fue algo que usted no se esperaba porque la gente veía tantos militares, venía policías, los niños gritaban porque las maquinas no venían que había niños, personas mayores, no esperaba que uno saque sus cosas. A raíz que nosotros veíamos que le desalojo nos venían encima teníamos que sacar todas nuestras cosas, porque la máquina destruía todo [...] acá venía como mandaba el gobierno a derrumbar todas las cosas, la gente se quedó en shock. En la masacre de ese desalojo era sentir un escarmiento y decirle a la gente no puede tocar un solo terreno en Monte Sinaí porque nuestro Plan es este y el que ose tomar un terreno será tratado con máquina. (Habitante de Las Thalías, 2019).

⁹ El Telégrafo, <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/guayaquil/10/2-000-familias-esperan-aprobacion-de-las-marias>

Yo vivía en las Marías, el primer desalojo, que fue acá en esta parte fue en las Thalías, entonces yo me di cuenta como a la gente la desalojaron, como perdieron sus cosas, y toda la vaina, yo soy ebanista. yo tenía en las marías mi taller y una casa, una casa grande, entonces cuando vino este desalojo todo lo tiraron al piso, perdí todas mis cosas y luego me quedé yo sin nada, porque perdí todo, pero pasaron el tiempo y por trabajo me salió un trabajo en la ciudad de Manta. y me fui a Manta, ahora he vuelto de nuevamente acá y estoy buscando un terreno, ahorita yo estoy buscando un terreno, porque yo no tengo donde vivir y aquí vivo una casa prestadita, o sea donde la mamá de ella que es mi suegra, pero usted sabe que no es como tener lo de uno. (Habitante de Las Marías, 2019).

La peor cosa, los niños fueron traumatados; tenían que llevarlos a psicólogos porque no podían ver policías, los niños gritaban, las familias también. *Hubieron* muertos, pero no en el mismo momento, incluso mi hijo falleció a los 3 días; unos vecinos también. Un niño que se vino antes de tiempo a los 8 meses, pero no era todavía la venida de él, falleció. El padre nos ayudó con una cajita, lo velamos los restos de él en la oscuridad, porque nos cortaron la luz, nos quedamos en un escombros horrible (Matilde Chiriguayo de Monte Sinaí, Audiencia de los Desalojos, 2017).

Tabla 2. Cronología de Monte Sinaí a partir de revisión de legislación:

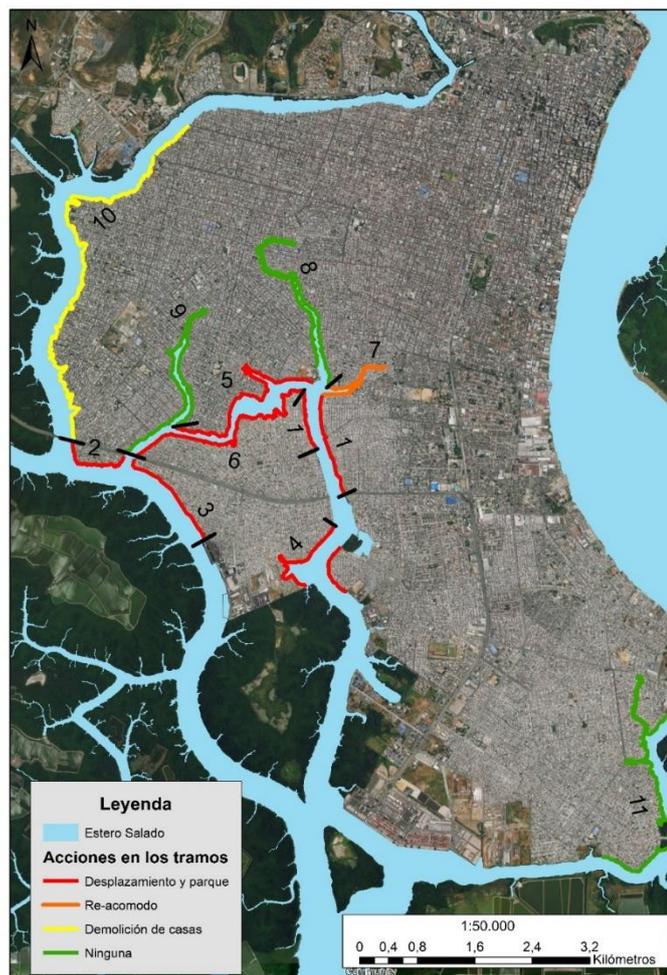
Año	Decreto/Ley	Descripción
90s		La política de vivienda social ejecutada en Guayaquil a partir de los años noventa, tanto por el Gobierno Nacional como por la Municipalidad de Guayaquil.
1967	Decreto presidencial No. 151 de legalización de la tierra.	Tuvo por objeto reconocer como municipales, 13 hectáreas de la Isla San José (Suburbio). Sucesivos decretos de los años 1976, 1979, 1983, 1992, 1997 y 2007, alientan esta relación, inicialmente afectando a tierras públicas y a partir de los años 80 con el agotamiento de éstas, los decretos afectan a tierras privadas, vendidas irregular e ilegalmente, y su titulación al tiempo que legitima este acto, incorpora al mercado formal tierra antes ilegal.
1972	Decreto Presidencial No. 1457.	Su objeto fue la revocatoria de indiscriminadas donaciones, lo cual devino en otro problema sobre revocatorias efectuadas a donaciones cuyos títulos debidamente otorgados no se habían inscrito.
1973	Plan de “renovación” del área central.	El Municipio lanza el proyecto, por lo que a fines de los años 80, fueron demolidos del casco central 130 conventillos, para dar paso a nuevas construcciones.
1974	La Ordenanza 735-A (26 de julio).	Su objeto fue el de pasar a la justicia ordinaria los casos que podrían tener salvedad por la indebida aplicación del decreto anterior.
	Ordenanza de Donación (20 de septiembre).	
1976	Decreto Ejecutivo No. 834	Su objeto fue la expropiación a 10 sucres el metro cuadrado de los terrenos de Mapasingue, propiedad de Cecilia Gómez Iturralde de Pareja y de la Junta Nacional de la Vivienda, en beneficio de sus moradores.
1978	Decreto No. 2740	La política dictatorial de desalojos fue remplazada por la política de legalización de la tierra.
1979	Decreto Innumerado.	Su objeto fue precisar que las facultades del Municipio establecidas en el decreto 2740, solo corresponden a terrenos de su propiedad, y la expropiación de Mapasingue y Prosperina, a favor de sus propietarios.
1983	Decreto Legislativo 144.	Su objeto fue la expropiación de tierras de carácter privada que no consta en el decreto 2740.
1986	Decreto Ley 27.	Su objeto es la ampliación de zonas no contempladas en el 2740.
1992	Decreto Legislativo No. 05	Su objeto es la expropiación de Bastión Popular a favor de sus poseedores y su venta en el valor de 100 sucres el metro cuadrado.
1992	Decreto Legislativo 12 (30 de julio)	Su objeto fue la venta directa de terrenos municipales de la Isla Trinitaria a sus ocupantes, al valor de 500 sucres el metro cuadrado.
1997	Ley Expropiatoria No. 37.	En beneficio, mayoritariamente, de los asentamientos informales de todas las etapas de la Flor de Bastión, estuvo orientado a dar viabilidad a una masiva legalización de suelo.

2002		El Plan de Vivienda Municipal incorpora la oferta de lotes urbanizados, como Mucho Lote I.
2007	Ley Expropiatoria No. 88.	Mantiene la esencia expropiatoria de la Ley 33, a favor de los ocupantes informales de suelo en Guayaquil, ampliando la afectación de la Ley a las zonas de informalidad urbana que existiera a la fecha, incluyendo el sector de Monte Sinaí. Incorpora la expedición de los Bonos de Titulación por parte del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, cuyo objeto es financiar la formalización y perfeccionamiento de las escrituras de traspaso de dominio de los beneficiarios del bono y modifica el porcentaje de retención del pago por expropiación a sus propietarios por el valor del 20% a favor del Municipio de Guayaquil.
2008-2009		En el noroeste de la ciudad en la zona de expansión urbana, fuera del límite Urbano, se desarrollan proyectos privados de vivienda social subsidiados como Ciudad Victoria para 8.000 familias, Ecocity y Ciudad Olmedo. Se desarrolla el Plan Habitacional Socio Vivienda, por parte del MIDUVI para 15.000 familias.
2010	Decreto presidencial No. 607, “cero tolerancia a las invasiones”.	Se declara área de reserva de seguridad a 9.300 Ha, en la zona donde se desarrollan los actuales asentamientos informales, incluye una zona crítica de 444 Ha ya ocupadas, producto de “venta de tierra ilegal” y se implementan medidas para el control de las “invasiones”. Las 3.622 familias asentadas antes de la expedición del decreto, serían reubicadas en planes habitacionales del Estado. Este evento provoca que las “invasiones” se disparen, hecho controlado por una guarnición militar que empezó a desalojar las ocupaciones posteriores a esa fecha. Incentivo de la participación de la empresa constructora en la oferta formal de vivienda social con la entrega de un subsidio a la demanda.
		El Plan de Vivienda Municipal incorpora la oferta de lotes urbanizados, como Mi Lote, con lo que baja en precio del producto ofertado y permite el acceso de familias de más bajos recursos.
	Aprobación del Código de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD (11 de agosto).	Faculta a los gobiernos descentralizados, la potestad de “regularizar los asentamientos humanos de hecho y consolidados en suelo urbano y de expansión urbana, de propietarios particulares (...) declarar esos predios de utilidad pública con el propósito de dotar de los servicios básico (...) y definir la situación jurídica de los poseedores, adjudicándoles los lotes correspondientes”.
	Art. 596 COOTAD	La política de legalización de suelos, que antes se circunscribía al Cantón Guayaquil a través de la aprobación de decretos y leyes, en la actualidad cubre el territorio nacional.
2011		Se impulsa el Proyecto Municipal, Mi Lote, cercano a Ciudad Victoria.
	Reforma a la Ley 88.	Leyes que incluyen al sector de Monte Sinaí para su legalización, sobre los cuales la Municipalidad no había actuado por estar fuera del límite urbano y por la conflictiva situación frente a la propiedad del suelo que enfrenta al MIDUVI con la Cooperativa Agrícola Monte Sinaí que aparece como la donataria de esas tierras por parte del INDA. Resta facultades a la Municipalidad de Guayaquil y fortaleciendo el rol del MIDUVI en el proceso de legalización de suelo.

3. Contestaciones a los desalojos y reconfiguración de la vida cotidiana

Las contestaciones se han producido en dos escalas fundamentales: la negativa al desalojo, y la reconfiguración de la vida cotidiana si es que se llegaba a producir el mismo y el realojo en conjuntos VIS. En la implementación de Guayaquil Ecológico, la falta de cumplimiento de las promesas y la insatisfacción de los nuevos habitantes hizo que progresivamente la resistencia de los barrios de El Guasmo e Isla Trinitaria fuese en aumento, lo que junto a la acción de organizaciones de derechos humanos detuvo los desalojos. De los 11 tramos previstos, 6 fueron completamente desalojados, 1 reacomodado, 1 más con demoliciones de viviendas sin poder terminar el proyecto, y 3 más fueron detenidos por los vecinos, y el plan de desalojos fue abandonado de forma completa en los últimos años.

Figura N° 17. Mapa de la disputa sobre Guayaquil Ecológico.



Fuente: Elaboración propia en base a información de Patricia Sánchez y Carolina Portaluppi.

En Monte Sinaí, la política de desalojos selectivos ha continuado, y está en marcha el programa del actual gobierno “Casa Para Todos” para realojar a parte de las familias. Para evitarlo, las organizaciones barriales han transmitido las violaciones de derechos que comportan los desalojos y realojos mediante protestas y audiencias. En 2016 sesionó en Monte Sinaí el Tribunal Internacional de Desalojos, en el marco de la III Conferencia Mundial de Hábitat de la ONU. El Tribunal elaboró recomendaciones para una política de “cero desalojos” en monte Sinaí.

Figura N° 18. Tribunal Internacional de Desalojos en Monte Sinaí.

Fuente: Archivo fotográfico de Resistencia Habitat III.

El 25 de noviembre del 2017, en el marco de la Ruta de la verdad y la justicia, para la Naturaleza y los Pueblos, y de la Ruta del Colibrí que agrupa los temas del Urbanismo Salvaje, promovida por Acción ecológica, se realiza la Audiencia “Aquí nos quedamos”¹⁰, contra desalojos urbanos y rurales, con la participación de la Red de Organizaciones Sociales de Monte Sinaí, el Comité Permanente de Derechos Humanos, en una vinculación entre las familias desalojadas en Monte Sinaí e Isla Trinitaria con la visibilización de la necesidad de reparación de los desalojos realizados.

Figura N° 19. Audiencia “Aquí nos quedamos” de la Ruta por la verdad y la justicia para la naturaleza y los pueblos, promovida por numerosas organizaciones de la sociedad civil.

Fuente: Ruta por la Verdad y la Justicia para la Naturaleza y los Pueblos.

Les diré en breve lo que pasó en las Thalías, fue un desalojo demasiado, yo sufrí el peor desalojo que sufrí mi cooperativa, fue el más cruel, éramos una cooperativa unida. Como familia, ahí había personas de buenas convivencias, eran trabajadoras, albañiles, enfermeras, dejaban madres solteras a sus hijos con los vecinos, nosotros los cuidábamos. Vino la sombra del desalojo, nosotros angustiados esperábamos ahí en las calles para que no nos topen, pero de todas maneras dieron 15 días. Dieron la notificación solamente a dos manzanas, decían que no iban a desalojar a todos, pero vino la sombra del desalojo [...] Hasta que llegaron con botines, eran caballos, perros, tanques de guerra, como si fuéramos nosotros unas personas delincuentes [...] Este es el horror que vivimos, cuando tumbaron sus casas, los niños gritaban, los policías lloraban con los niños, era terrible (Matilde Chiriguayo de Monte Sinaí, Audiencia de los Desalojos, 2017)

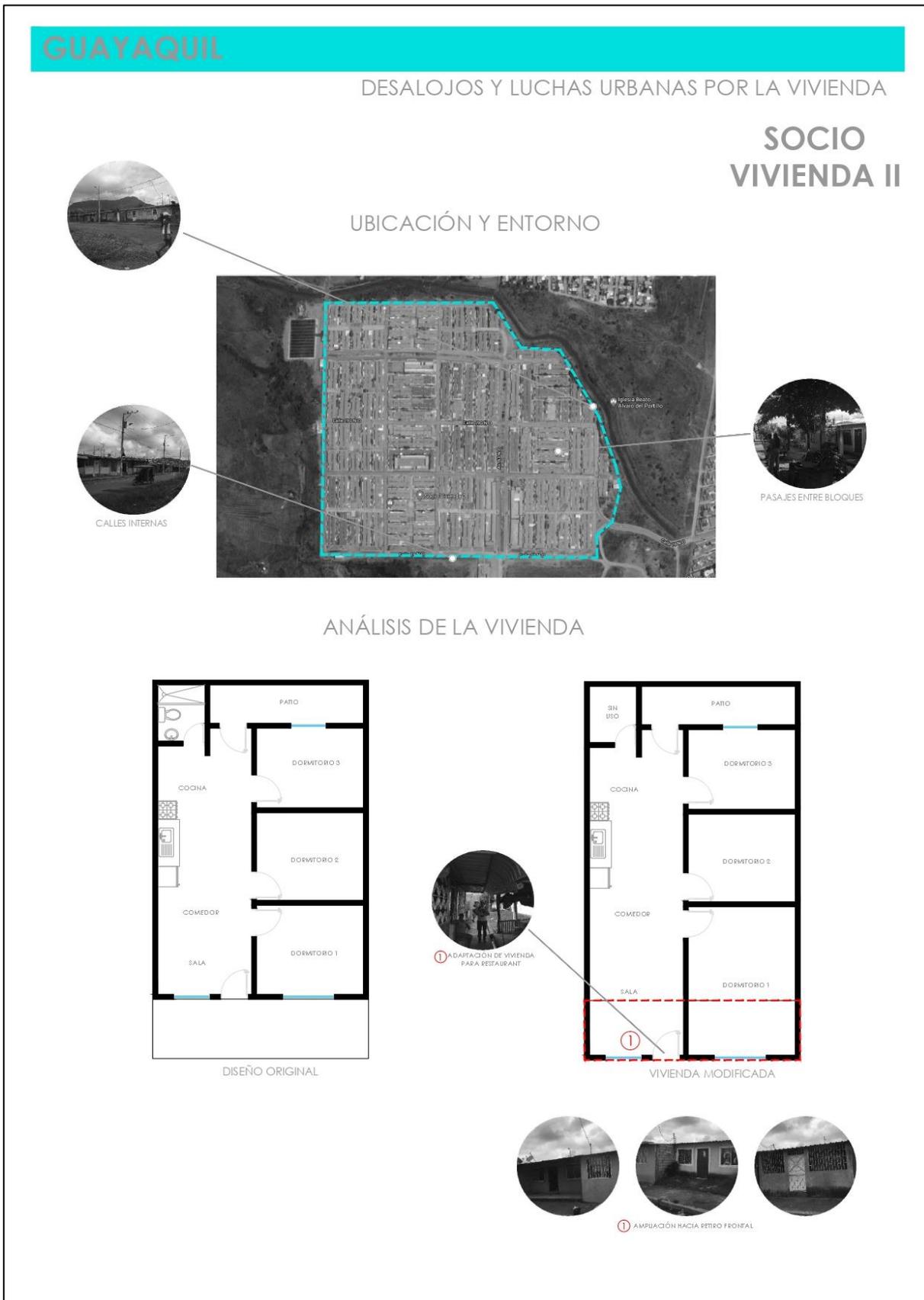
¹⁰ Información completa de la audiencia en <http://verdadparalavida.org/audiencia-aqui-nos-quedamos/>

Guayaquil: Renovación ecológica y vivienda social en las periferias de la ciudad a través de violentos desalojos.

Ahora han camuflado el desalojo con reubicación, ahora no hay desalojo se llama reubicación, la gente no quiere que le reubiquen, quiere que le legalicen donde vive (Manuel Orellana, vecino de Monte Sinaí, Audiencia de los Desalojos, 2017)

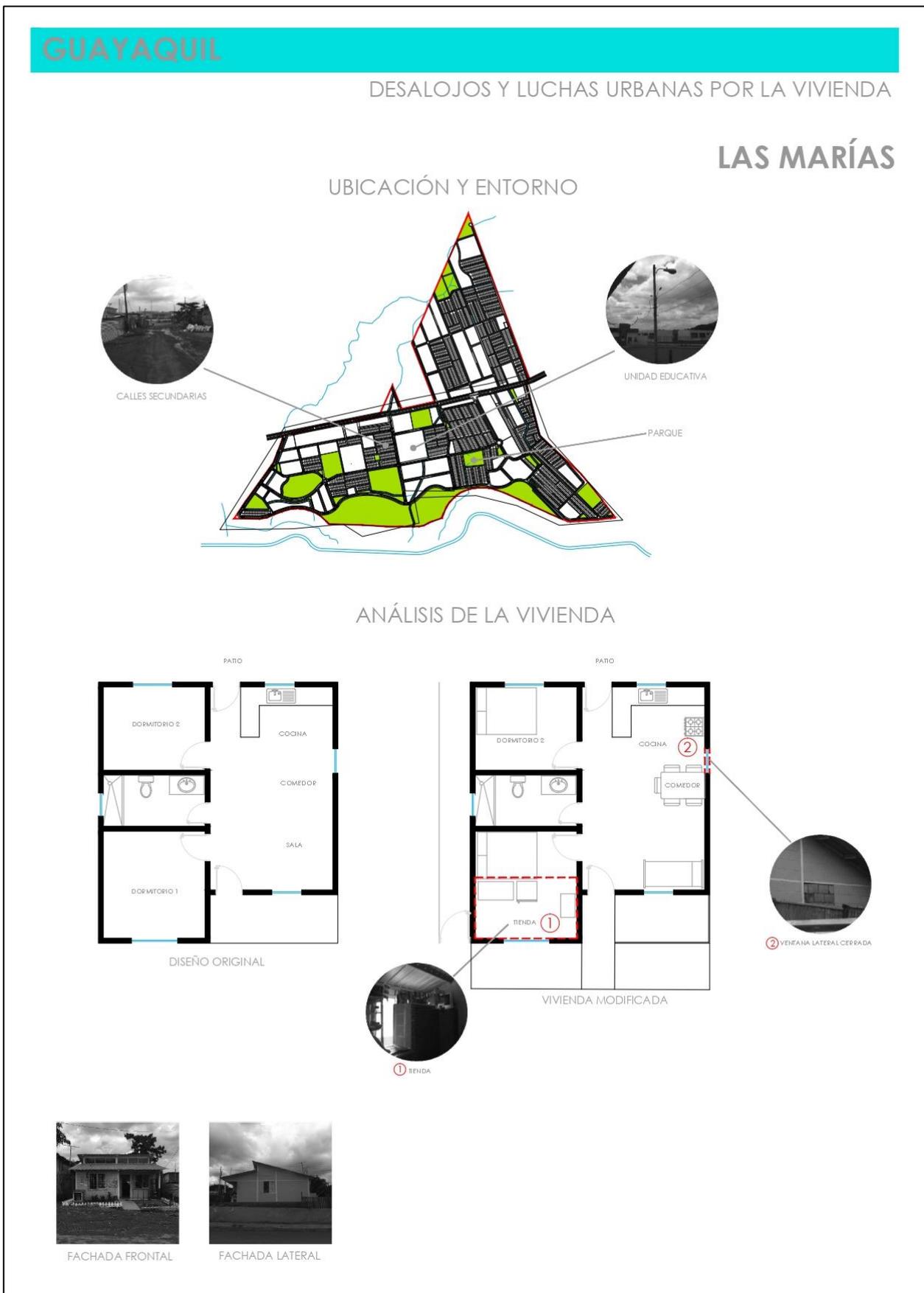
En este documento se quiere resaltar también, que si la organización y las contestaciones más visibles en la escala barrial, y sus capacidades de interconexión con las escalas nacionales e internacionales de protección de derechos, hay una escala de reacomodación de la vida cotidiana en los conjuntos habitacionales, que forman parte de la parte más silenciosa en la escala de la vivienda. Las familias buscan hacer frente a la ausencia de servicios básicos con instalaciones autoproducidas, a la falta de espacios de producción y sostenimiento económico mediante la adecuación de las viviendas para albergar tiendas que también tienen la función social y relacional de los nuevos conjuntos para recomponer las relaciones sociales después de eventos de tanta violencia como los desalojos y reubicaciones. En las últimas figuras a continuación, puede observarse en los tres espacios analizados (Casa Para Todos, Ciudad Victoria y SocioVivienda), cómo se ha dado una dinámica de contestación en el ámbito más micro y privado, como refugio a toda la violencia externa que ha desatado el modelo de renovación urbana en Guayaquil.

Figura N° 20. Adaptaciones de la vivienda en SocioVivienda 2.



Guayaquil: Renovación ecológica y vivienda social en las periferias de la ciudad a través de violentos desalojos.

Figura N° 21. Adaptaciones de la vivienda en Las Marías.



Las Marías

Laura (nombre inventado) tiene 38 años y vive hace nueve años en el sector. Había comprado un solar por lo cual he pagado “unos \$800” y construido “una casa de caña [que] tenía arriba y abajo”, hasta que fue comunicada que tendría que salir para la apertura de calle. Según ella, no hubo ningún tipo de organización o resistencia por parte de las personas afectadas por la remoción de sus casas. Cualifica la ocupación anterior como una *invasión* y aunque tengan pagado mensualidades por los solares no tenían la seguridad de que les compraban a sus verdaderos dueños: “nosotros supuestamente comprábamos a los dueños”.

Hace 2 años, fue reubicada en esa casa construida por MIDUVI. Ahí vive con sus 4 hijos: “una niña mayor, unos mellizos y un niño con discapacidad”.

Antes de Monte Sinaí, vivía en Guasmo Sur (Puerto Marítimo) donde arrendaba una casa.

En el cuarto frontal de la casa, además de una cama de dos plazas, se ha establecido una pequeña tienda donde 2 refrigeradoras hacen la división de los ambientes y ofrece alguna privacidad al interior de la casa.

A Laura le gustaría hacer una expansión al fondo de la casa “como agrandar unos cuartitos” de modo a mejor acomodar la familia y la actividad comercial. También le gustaría hacer un muro alrededor, pero sus ganancias actuales no le permiten.



Fig. 01 – Fachada Frontal: a la derecha, el acceso principal a la casa y a la izquierda la ventana cambiada en balcón de atención de una pequeña Tienda.



Fig. 02 – Vista desde la calle yéndose la casa vecina autoproducida, testimonio de la ocupación anterior a las intervenciones del MINDUVI.



Fig. 04 y 05 – Vista del fondo donde está instalado el tanque: desarrollo de actividades domesticas de lavado y secado de ropas, deposito de materiales de la casa y de la Tienda además del abrigo del perro.

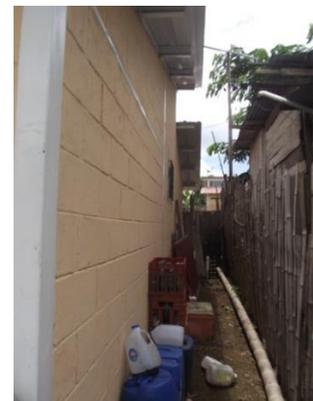


Fig. 06 – Fachada lateral izquierda vista desde el fondo

Servicios públicos

“Ese problema es lamentablemente porque no tenemos alcantarillado, no hay agua, no hay luz, no hay servicios básicos”.



Figs. 11 y 12 – Puntos de abastecimiento del agua por tanqueros ubicados en la porción frontal de cada lote. Según Laura “\$10 semanal cuesta esa cisterna, para que dure apenas 8 días, 9 días”.



Figs. 13 y 14 – Tanque para recogida de aguas residuales: “eso está lleno, está lleno [...] yo hablé con el ingeniero que me ayude, que soy sola, que dependo de un pequeño negocio y me dice que ya no. Que no puede hacer nada. [...] Y me dice no ... usted tiene que darle mantenimiento. Por ay le estuve dando un poco de mantenimiento, pero [...] no va a rodar nunca, porque el agua corre”.



Fig. 15 – equipamiento instalado en las casas para filtración del agua.

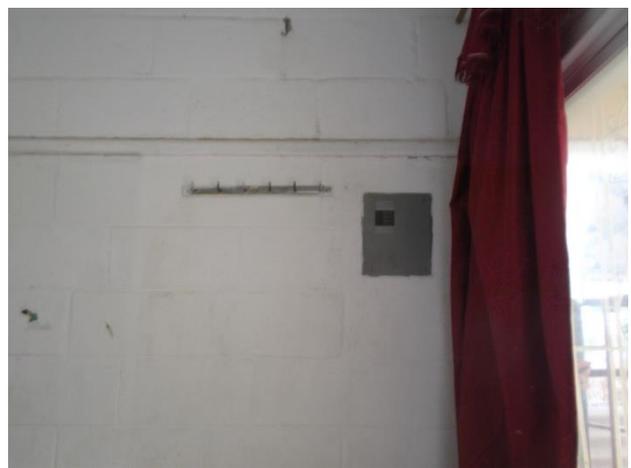
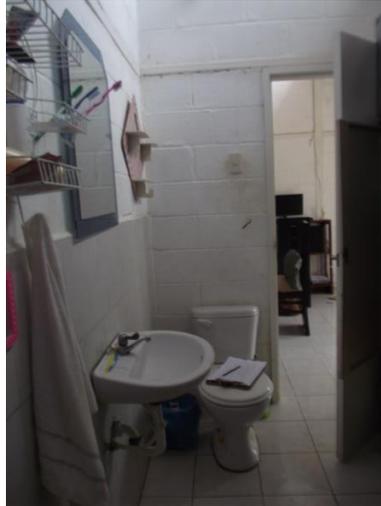


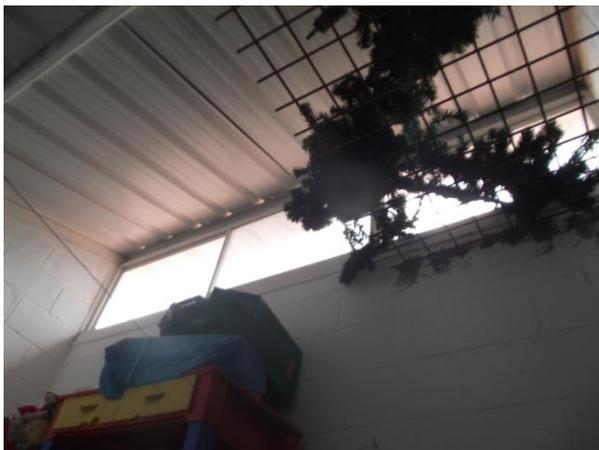
Fig. 16 – Cuadro de energía eléctrica instalado en el interior de la casa, en la pared lateral derecha de la sala.

Instalaciones internas

Las condiciones del baño son las que mejor expresan la precariedad de la implantación del Conjunto Thalía 2. Aunque esté dotado de espacios y equipamientos básicos para su buen funcionamiento, Thalía 2 no cuenta con servicios de abastecimiento de agua y alcantarillado sanitario. Como sintetiza Laura: “el baño no está funcionando ahorita. ¿Por que no funciona el baño? Porque eso es el malo que estas casitas, como son prefabricadas, esto vienen unos tachitos así, no más, y eso está lleno”.



Figs 23, 24 y 25 – Vistas internas del cuarto de baños que todavía no cumple sus funciones dado a la carencia de los servicios básicos.



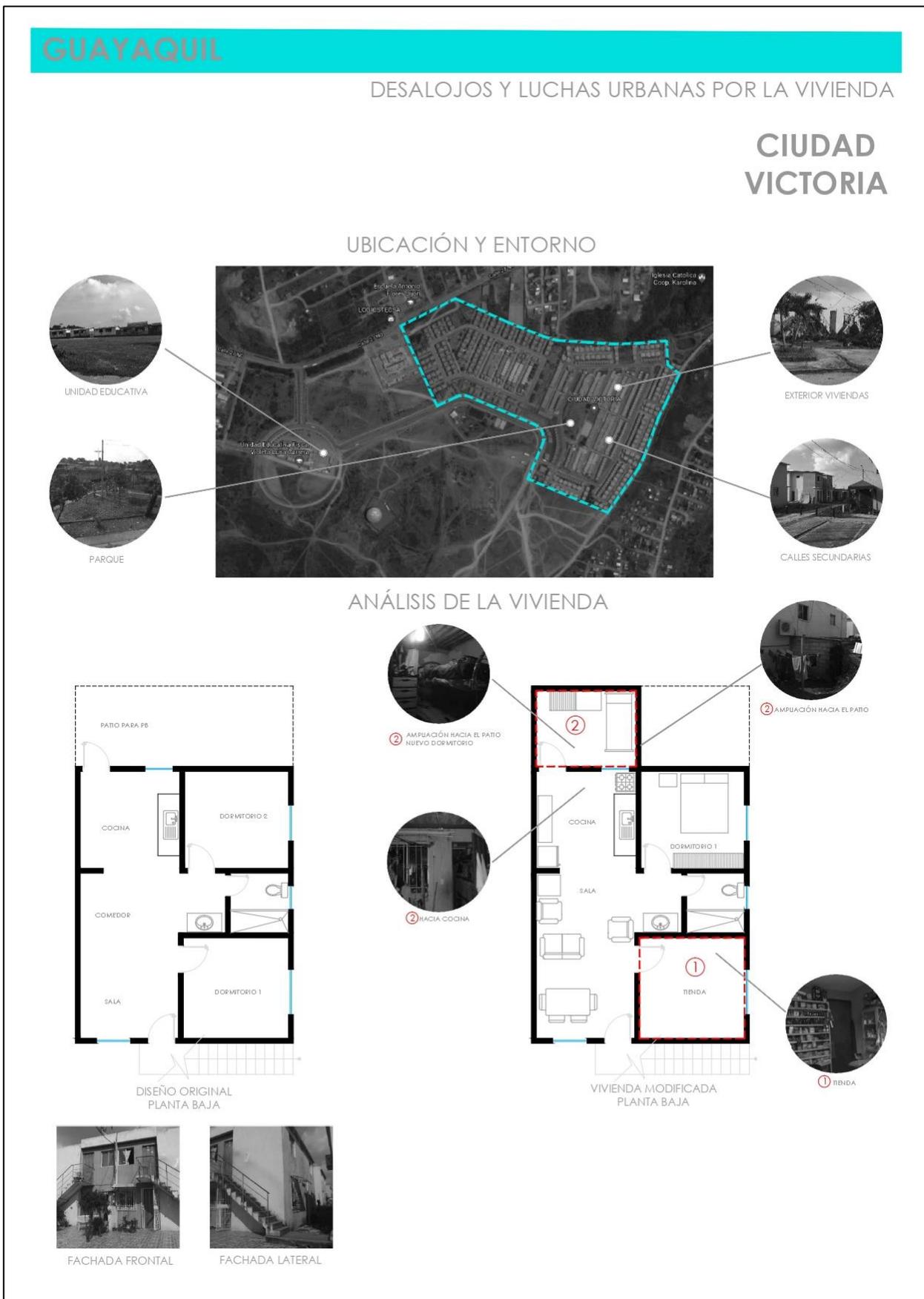
Figs 26 y 27 – Vista de la ventana superior desde el interior del baño



Fig. 28 – Detalle de la movimietación de tierras para implantación de la vivienda indicando la baja declividad del sitio original.

Fig. 29 – Detalle del artificio adoptado pela moradora para solucionar el problema decurrente de la ausencia de conductores de aguas pluviales en el perímetro de la cubierta.

Figura N° 22. Adaptaciones de la vivienda en Ciudad Victoria.



Ciudad Victoria - Guayaquil

Paqui (nombre inventado) es dirigente en Monte Sinaí, tiene 36 años. Antes de vivir en Ciudad Victoria, tenía una casa en Sergio Toral donde, todavía, tiene un lote donde siembran... Manifiesta deseo de volver a vivir ahí donde tenían más libertad para configurar su espacio de vida y producción.

Vive con su esposo y un hijo. Estaba embarazada en el entonces de nuestra encuesta (entrevista).

El cuarto frontal de la casa fue transformado en Tienda para comercio de víveres, artículos de limpieza e higiene.



Fig. 01 – Fachada Frontal: Modelo 4D. La casa de Paqui es en primero piso a la derecha.



Fig. 02 – Área colectiva externa ubicada de frente a la casa de Paqui y su vecina del piso superior (también entrevistada en la misma fecha).



Fig. 03 – Fachada lateral derecha yéndose la cubierta de protección del balcón de atención a los clientes de la Tienda y las gradas de acceso a la vivienda superior.

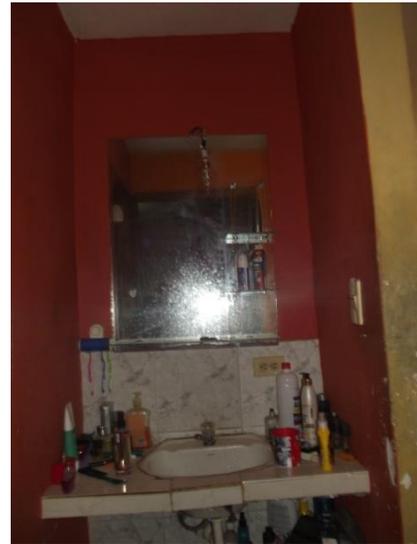


Fig. 04 Detalle de la cubierta de protección del balcón de atendimento de la Tienda que ocupa uno de los cuartos de la casa original.



Figs 05 y 06 - Fachada del Fondo; en Modelo 4D, el patio de secado de ropas pertenece a la vivienda superior; el muro de bloques es la expansión de la vivienda de Paqui para conformación de más uno cuarto sin ventanas. El equipo de aire acondicionado en soporte fijado a la pared externa de la vivienda superior.

Instalaciones internas/servicios públicos



Figs. 10 y 11 Vista interna del baño, dotado de ducha y inodoro. Iluminación y ventilación son hechas por lo empleo de elementos huecos de hormigón. La bancada y lavatorio son externos en nicho ubicado entre el baño y la sala.



Fig. 12 Evidencias de infiltraciones de agua del departamento superior en la losa de techo del baño



Fig. 13 – Elementos huecos de ventilación e iluminación del baño. Destacase el tubo de ventilación afijado en la fachada



Fig. 14 Detalle de los medidores de energía de la casa inferior y de la superior



Fig 15 Detalle de la caja de pasaje de aguas servidas ubicada en el piso externo en la lateral derecha de la casa

4. Conclusiones y Aprendizajes

La política de Mega Proyectos Urbanos que combinan recuperación ecológica, vivienda social y desalojos, han dado como resultado unas formas de violencia del Estado contra los sectores populares de Guayaquil sin equivalente respecto a su magnitud en las últimas décadas del Ecuador.

La conformación histórica de Guayaquil se produce en la violencia estructural de la fragmentación territorialidad y la segregación vinculada a la imposibilidad de encontrar un lugar en la ciudad para los sectores populares, que solo se logra tras décadas de trabajo e incertidumbre para lograr asentar los espacios autoproducidos de vida. La amenaza del desalojo ha sido una constante, que se materializa en numerosas ocasiones, con traficantes de tierra entre el Estado y las familias que habitan sectores informales que han tenido un rol que expresa bien la ausencia de derechos y violencias en la vida cotidiana.

La política promovida por el Estado central del Ecuador durante la Revolución Ciudadana mediante grandes programas de Vivienda de Interés Social compaginado con rehabilitación ecológica y masivos desalojos ha dejado una profunda huella de violencia añadida. En su concepción, se diseñaron como programas verticales, que no entendieron la lógica del hábitat popular, y las violencias que trata de sortear en su configuración.

Ante una política de desalojos tan masiva e impuesta con una violencia policial y militar inusitada, las contestaciones de los barrios populares de Guayaquil tardaron en emerger. Las violencias añadidas en el hábitat y la lejanía de la ciudad en los nuevos espacios de VIS motivaron una pérdida de calidad de vida neta para sus habitantes, que han intentado hasta el momento regresar a los sectores de procedencia. La actuación de organismos internacionales de derechos humanos y la activación política de las familias bajo riesgo de desalojo fueron limitando las políticas de desalojos. Estas políticas se han mostrado totalmente ineficaces incluso dentro de la propia óptica de su diseño, pues no han logrado los objetivos buscados.

Durante las visitas de campo, se pudo constatar que las problemáticas asociadas al hábitat popular no han disminuido, que los conjuntos de VIS han ido colapsando socialmente y son espacios cada vez más abandonados, y los espacios ecológicos que querían ser recuperados para espacio público están en la actualidad completamente desfuncionalizados.

Las familias que no han tenido la posibilidad de salir de los nuevos conjuntos de VIS despliegan una serie de estrategias de contestación basadas en el espacio íntimo, en la adecuación de las viviendas y en la generación de relaciones barriales que puedan mitigar las enormes violencias que han vivido, así como las que se reproducen hasta la actualidad. Lejos de lograr una inclusión social, la política de reforma urbana, desplazamiento y reubicación en VIS ha profundizado la segregación social.

5. Bibliografía

- Abramo, Pedro (2003). «La teoría económica de la favela: cuatro notas sobre localización residencial de los pobres y el mercado inmobiliario informal». *Ciudad y Territorios: Estudios territoriales* 136-137: 273-294.
- Abramo, Pedro (2011). “La teoría económica de la favela: cuatro notas sobre la localización residencial de los pobres y el mercado inmobiliario informal”. En *La Producción de las ciudades latinoamericanas: mercado inmobiliario y estructura urbana*, OLACHI, 255–92. Quito.
- Abramo, Pedro (2012). “La ciudad com-fusa: mercado y producción de la estructura urbana en las grandes metrópolis latinoamericanas”. *EURE* 38 (114): 35–69.
- Bayón Manuel; Martínez, Esperanza; Vázquez, Eva y Maldonado, Adolfo (2019). *Informe de la Ruta por la Verdad y Justicia para la Naturaleza y los Pueblos*. Quito: Acción Ecológica. 300 pp.
- CDH, Desalojos Forzoso en Guayaquil, (2015) [en línea] [Consultado el 15 de junio de 2020]. Disponible en: <https://www.cdh.org.ec/ultimos-pronunciamientos/176-desalojos-forzosos-en-guayaquil.html>
- Cepeda, Darío y Tamayo, Christian (2007) El dilema constante del productor bananero en tiempos de brete: Asociatividad o individualismo. En *Mosaico Agrario*, editado por Michael Vaillant, Quito, IFEA.
- Deler, Jean Paul (1983) El manejo del espacio en el Ecuador. Quito: Centro Ecuatoriano de Investigación Geográfica.
- Durán Gustavo; Bayón Manuel; Bonilla Alejandra y Janoschka Michael, (INVI). «Vivienda social en Ecuador: violencias y contestaciones en la producción progresista de periferias» *Revista INVI*.
- Fernández, M. (2008). “El límite: inclusión social a través del espacio.” *Arquitectonics*, 133–52.
- Henández Cotrina, A., Julián Provis Ramírez y Javiera Amparo. (2012). “Monte Sinaí: La herencia de los vulnerados. Estudio sobre vulnerabilidades en la población de Monte Sinaí, Guayaquil”. Hogar de Cristo: Guayaquil.
- Hernández Valdés, Felipe (2019). “Vulnerabilidad Social y Asentamientos Informales en Zonas de Riesgo Ambiental: Localización, distribución y evolución espacial de campamentos en la Región Metropolitana, Chile.” Quito.
- Jaramillo Muñoz, Pablo Marcelo (2014). “Factores psicosociales que inciden en la satisfacción de necesidades de 32 familias reasentadas, en la primera etapa de urbanización Ciudad Victoria, de la Ciudad de Guayaquil”. Universidad Politécnica Salesiana.
- Larrea, Carlos (1985) “El sector agroexportador y su articulación con la economía ecuatoriana durante la etapa bananera 1948-1972: subdesarrollo y crecimiento desigual” en Lefebvre, Louis (editor) *La Economía política del Ecuador*. Quito: Flacso.
- Mackliff Cornejo, Camila. 2018. “Informalidad Urbana: Comprendiendo el problema de la tenencia de la tierra en Promesa de Dios, Monte Sinaí, Guayaquil”. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Navas, María Gabriela (2012). *Malecón 2000 el inicio de la regeneración urbana de Guayaquil: un enfoque proyectual*. Tesis de Maestría. Quito: FLACSO-Ecuador.
- Portaluppi, Carolina (2020). *Nuevos derechos sin nuevas políticas urbanas. Estudio de caso del componente restauración ecológica del Estero Salado del proyecto Guayaquil Ecológico 2010-2017*. FLACSO, Argentina.
- Sánchez, Patricia (2015). “Mercado de suelo informal y políticas de hábitat urbano en la ciudad de Guayaquil. Tesis de Maestría. Programa de Estudios urbanos. FLACSO-Ecuador.
- SUR Profesionales Consultores S.A. (2017). “Causas que inciden en la decisión de conformar y habitar en campamentos”. Santiago de Chile.
- Torres Tovar, Carlos Alberto. 2012. “Legalización de barrios: acción de mejora o mecanismo de viabilización fiscal de la ciudad dual”. *Bulletin de l’Institut français d’études andines* 41 (41 (3)): 441–71.
- Valencia, Hernán (1982). “Invasiones de Tierras y Desarrollo Urbano de la ciudad de Guayaquil”. Tesis de Maestría. FLACSO-Ecuador.